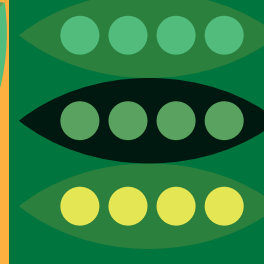
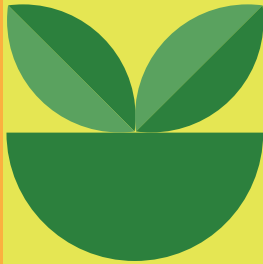
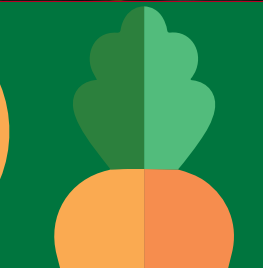
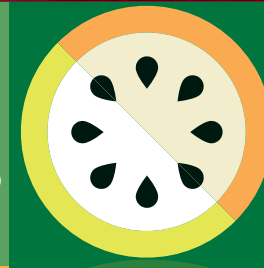
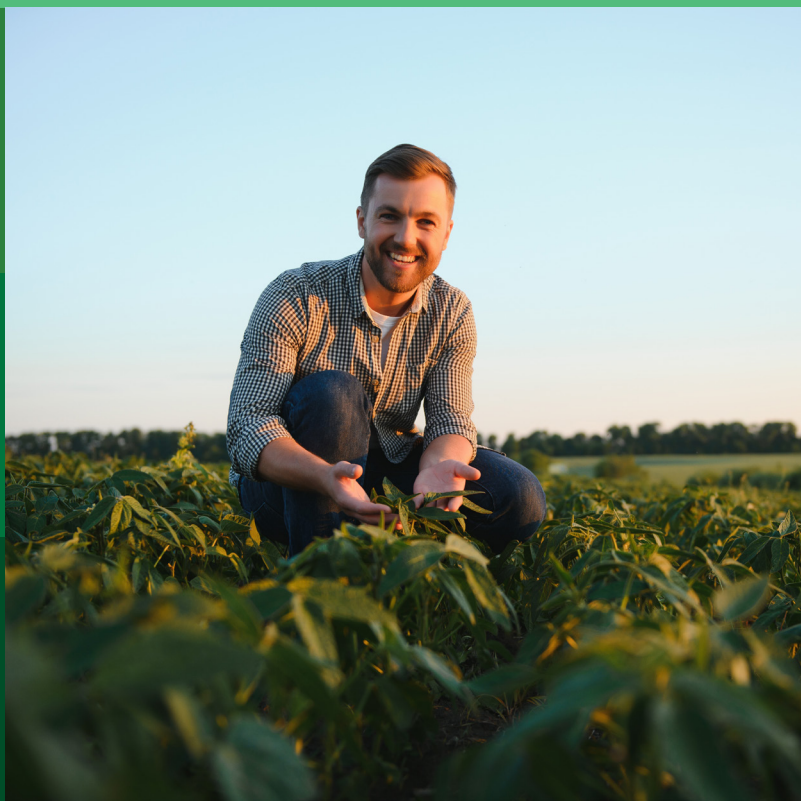
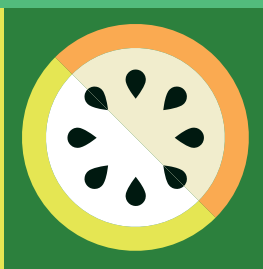
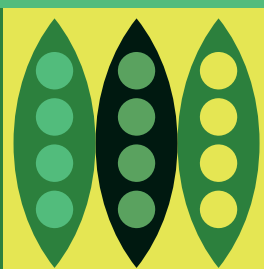




6

Características económicas de las explotaciones agrarias



Características económicas de las explotaciones agrarias

En este apartado se presenta un análisis de las características económicas de las explotaciones de la juventud agraria. Para ello se parte de la información de la **Red Contable Agraria Nacional (RECAN³³)** que permite evaluar la renta de las explotaciones agrarias.

Los datos económicos de las explotaciones agrarias en la RECAN, se recogen en función de dos variables económicas: la producción estándar total (PET) y la orientación técnico-económica (a partir de ahora OTE).

Es por ello que, en primer lugar, se va a presentar la situación de las explotaciones agrarias en función de estas dos variables y la relación entre ellas, para después concretar las características económicas de las explotaciones agrarias mediante otras variables: valor añadido neto (VAN), valor añadido neto por unidad de trabajo agrícola, renta agraria, renta agraria por unidad de trabajo familiar, activos disponibles para la actividad agraria y la tasa de endeudamiento de las explotaciones.

Esta información se complementa con la recabada a través de las encuestas realizadas a los titulares jóvenes jefes/as de explotación.

6.1. Análisis económico de las explotaciones agrarias

Explotaciones por orientación técnico-económica (OTE)

La Orientación Técnico Económica (OTE)³⁴ se refiere al tipo de producción mayoritaria en una explotación, aunque pueden existir otros cultivos o tipos de ganadería en menor medida.

Respecto a 2009, **disminuye el número de explotaciones en todas las OTEs, salvo en horticultura (+18,3%) y cultivos leñosos (+5,8%).**

Los cultivos leñosos suponen casi el 56% del total de explotaciones en activo. Son mayoritarias en todos los tramos de edad y, en concreto, suponen el 44,6% de las explotaciones cuyo jefe/a de explotación es joven.

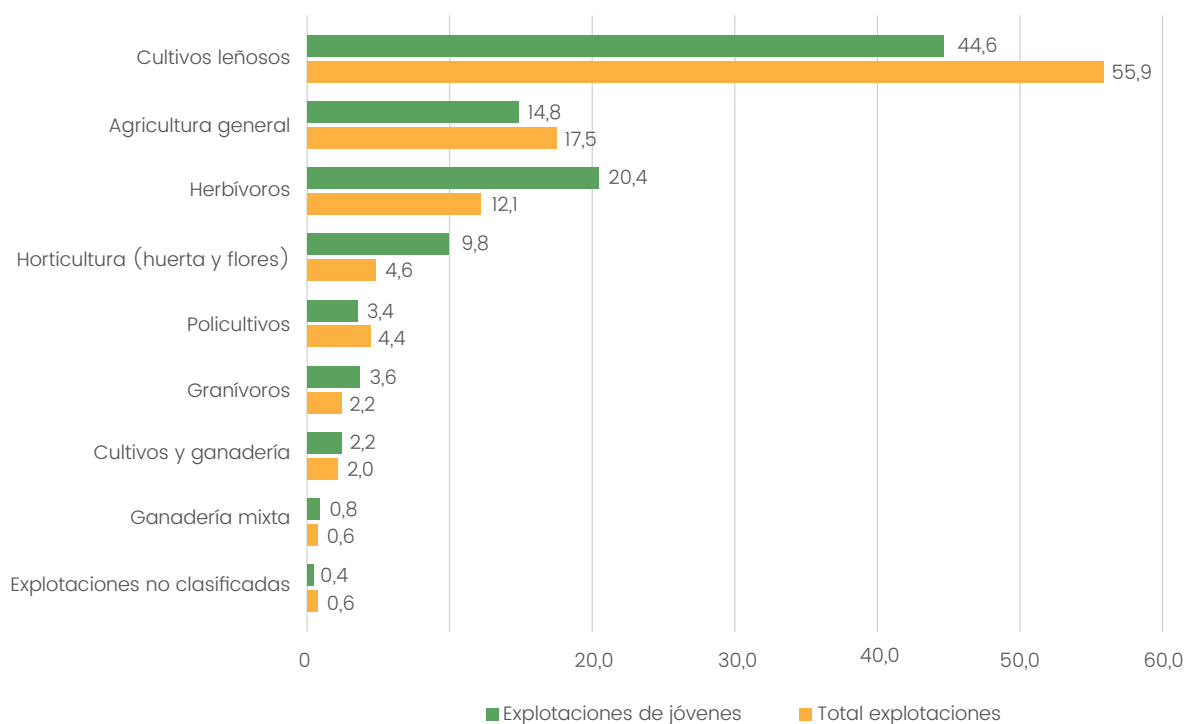
Como se observa en el gráfico 54, tanto en el global general de explotaciones como en las de jóvenes, los cultivos leñosos y la agricultura general (cereales, oleaginosas y leguminosas) son las OTEs predominantes.

³³ Los datos de la RECAN de 2021 utilizados en este documento son datos provisionales, por lo que pueden existir ciertas diferencias con los actualizados a 18/09/2023.

³⁴ Según el Reglamento N.º 1242/2008 de la Comisión Europea, por el que se establece la tipología comunitaria de las explotaciones agrícolas, la orientación técnico-económica (OTE) se define «en función de la contribución relativa de la producción estándar de las características distintas de dicha explotación a su producción total normal».

Cabe destacar la significativa tendencia de los jóvenes a instalarse en explotaciones de herbívoros (bovinos de leche, bovinos de carne y cría de bovino, ovinos, caprinos y otros herbívoros) y de hortícolas, superando en ambos casos la presencia de estas dos OTEs en relación con el global de las explotaciones.

Gráfico 54. Explotaciones de jefes/as jóvenes y total por OTE (%).



Fuente: elaboración a partir de los datos del Censo Agrario 2020 (INE).

Desglosando por género, las mujeres jóvenes a la hora de instalarse se concentran en los cultivos leñosos; una de cada dos mujeres elige esta OTE para su explotación.

Herbívoros, agricultura general y horticultura, por ese orden, son otras producciones en las que mayoritariamente se instalan las mujeres.

Los jóvenes optan por instalarse en gran medida en cultivos leñosos, aunque los herbívoros y la agricultura en general, también son producciones con gran aceptación en este colectivo.

En el caso de los hombres jóvenes, presentan un reparto más distribuido entre las distintas OTEs, tal y como se observa en la tabla 30, aunque los cultivos leñosos, los herbívoros y la agricultura general también son las producciones mayoritarias.

Tabla 30. Explotaciones de jefes/as jóvenes según OTE por rango de edad y sexo (%).

	Jóvenes		< 25 años		25 a 40 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura general	15,7	12,0	17,0	15,2	15,6	11,8
Horticultura (huerta y flores)	9,7	10,2	10,2	16,4	9,6	9,9
Cultivos leñosos	42,9	50,1	36,5	43,0	43,3	50,5
Herbívoros	20,8	19,0	24,8	17,0	20,5	19,1
Granívoros	3,9	2,8	4,3	2,3	3,8	2,8
Policultivos	3,5	3,0	3,5	2,3	3,6	3,0
Ganadería mixta	0,8	0,6	1,3	0,2	0,8	0,6
Cultivos y ganadería	2,3	1,9	2,1	1,8	2,3	1,9
Explotaciones no clasificadas	0,4	0,5	0,4	1,8	0,4	0,4

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Censo Agrario 2020 (INE).

En la encuesta realizada, más de la mitad de los jóvenes manifiestan no tener deseo de cambiar la OTE de su explotación. Solo un 9,6% de los jóvenes están totalmente de acuerdo en cambiarla.

Las mujeres son las que menos deseo de cambiar la OTE de su explotación muestran, en contraposición con los hombres. En particular, los hombres menores de 25 años son los que se muestran más favorables a un cambio de OTE.

Son minoritarios los jóvenes que desean cambiar la orientación productiva de sus explotaciones agrarias.

Figura 27. Titulares jefes/as jóvenes que desean cambiar la orientación productiva, rango de edad y sexo (%).

57,9% de los jóvenes en la encuesta están **totalmente en desacuerdo** en cambiar la orientación productiva de la explotación



15,3% de los jóvenes en la encuesta están **de acuerdo** en cambiar la orientación productiva de la explotación

Fuente: información primaria, Encuesta.

Desde el punto de vista territorial, los datos del censo agrario muestran que los **cultivos leñosos** destacan en las explotaciones de jóvenes jefes/as de explotación, de todas las comunidades autónomas, salvo en las del norte. En el Principado de Asturias y Cantabria menos del 4% de las explotaciones de jóvenes son de cultivos leñosos; Castilla y León, Galicia y Comunidad Foral de Navarra con menos del 15%, también están por debajo de la media nacional. La excepción entre las regiones del norte es País Vasco, donde sí abundan las explotaciones de leñosos entre los jóvenes (21,5%).

La Comunidad Valenciana (80,5%), La Rioja (68,7%) y Andalucía (61,1%) son las comunidades autónomas donde los jóvenes que se instalan lo hacen mayoritariamente en cultivos leñosos.

Por encima de la media nacional en cultivos leñosos de manera destacada también estarían Islas Canarias, Castilla-La Mancha y la Región de Murcia.

En cuanto a otra de las OTEs destacadas a nivel nacional, los **herbívoros**, las comunidades autónomas con más explotaciones de este tipo son **Principado de Asturias** (88,0%), **Cantabria** (87,5%) y **Galicia** (65,2%), coincidentes con las que menos porcentaje tienen en cultivos leñosos. País Vasco y la Comunidad de Madrid son las otras regiones que destacan en este tipo de explotación, situándose por encima de la media nacional.

Por su parte, las comunidades autónomas con menor porcentaje de explotaciones de herbívoros entre los jóvenes son la Comunidad Valenciana, Andalucía, La Rioja, y la Región de Murcia (porcentajes inferiores al 10%).

En relación a la OTE de **agricultura general** (cereales, oleaginosas, leguminosas), resulta la escogida mayoritariamente por los jóvenes para instalarse en **Castilla y León** (46,3%), **Aragón** (40,7%) y **Comunidad Foral de Navarra** (39,2%). En contraposición, este tipo de cultivos está por debajo de la media nacional en las explotaciones de jóvenes de la Comunidad Valenciana, Principado de Asturias, la Región de Murcia, Andalucía, Islas Canarias, Cantabria y Galicia.

De manera excepcional cabe mencionar el caso de las **Islas Baleares**, donde el porcentaje en cultivos y ganadería (15,1%) y policultivos (11,4%) está muy por encima de la media nacional en las explotaciones de jóvenes.

De manera análoga sucede en **Cataluña** con los granívoros (13,6%) en las explotaciones de jóvenes, muy por encima de la media nacional (3,6%).



Tabla 31. OTE de jefes/as de explotación jóvenes por CC.AA. (%).

	Agricultura general (huerta y flores)	Horticultura Cultivos leñosos	Herbívoros	Granívoros	Policultivos	Ganadería mixta	Cultivos y ganadería	Explotaciones no clasificadas	
ESPAÑA	14,9	9,8	44,6	20,4	3,6	3,4	0,8	2,2	0,4
Andalucía	6,0	21,8	61,1	5,5	1,2	2,4	0,6	1,1	0,4
Aragón	40,7	1,2	28,0	16,7	6,0	4,1	0,1	2,2	1,1
Asturias, Principado de	3,5	1,8	3,2	88,0	0,5	0,6	0,3	2,0	0,1
Baleares, Illes	10,2	11,5	24,6	20,5	2,4	11,4	4,4	15,1	-
Canarias	6,9	15,6	48,9	19,8	2,8	3,7	0,2	1,9	0,1
Cantabria	7,0	0,9	2,4	87,5	0,4	0,1	0,7	0,9	-
Castilla y León	46,3	0,6	12,7	28,3	5,1	2,2	0,7	3,5	0,6
Castilla - La Mancha	18,8	2,7	55,4	11,0	2,1	7,9	0,1	1,3	0,8
Cataluña	18,1	5,0	41,6	14,2	13,6	4,1	1,0	2,2	0,1
Comunitat Valenciana	3,2	5,4	80,5	3,3	3,9	2,4	0,0	1,2	0,1
Extremadura	14,4	0,8	40,0	27,9	5,2	3,4	3,6	4,5	0,3
Galicia	8,2	2,3	11,7	65,2	5,7	1,9	1,2	3,7	0,0
Madrid, C. de	21,1	7,5	25,4	37,8	0,6	5,6	-	1,1	0,9
Murcia, Región de	5,8	23,2	56,0	6,8	2,3	3,4	0,1	0,9	1,5
Navarra, C. Foral de	39,2	4,2	15,0	24,5	6,0	7,9	0,4	2,0	0,8
País Vasco	8,3	9,6	21,5	46,9	2,3	2,9	0,8	7,4	0,2
Rioja, La	9,2	5,9	68,7	6,6	1,9	6,8	0,2	0,7	0,1

Fuente: elaboración a partir de los datos del Censo Agrario 2020 (INE).

Explotaciones por Producción Estándar Total (PET)

La Producción Estándar es un parámetro que se asimila a la dimensión económica de las explotaciones agrarias. Se trata de la suma del valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación.

Para poder clasificar las explotaciones desde el punto de vista económico se utiliza la Producción Estándar Total – a partir de ahora PET. Ésta se calcula multiplicando, para cada actividad, su coeficiente de producción estándar (PE) por el número de unidades de dicha actividad (hectáreas o unidad de ganado); posteriormente, se agregan los valores obtenidos para cada actividad de la explotación.

Los coeficientes de producción estándar (PE) corresponden al valor de la producción para la situación media de una determinada región. Dichos coeficientes se determinan para todas las características agrícolas que comprendan a las rúbricas utilizadas en las encuestas comunitarias sobre estructura de las explotaciones agrícolas. Estos se calculan por regiones utilizando datos básicos medios a lo largo de un periodo de referencia de cinco años.

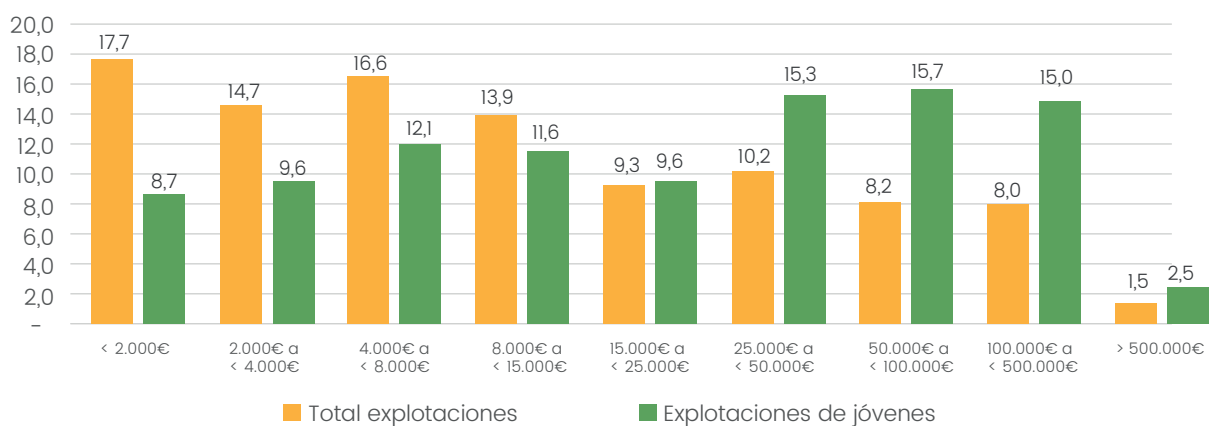
Llama la atención que las explotaciones con jefes/as de explotación jóvenes se concentran en los rangos de PET más altos, es decir, los jóvenes logran producciones de mayor valor monetario que los jefes/as de explotación mayores.

Las explotaciones de jóvenes se concentran en mayor medida en rangos de PET mayores.

Por ejemplo, el 33,2% de las explotaciones de jóvenes se encuentran por encima de los 50.000 euros de PET frente al 17,7% de las explotaciones con jefes/as mayores de 41 años.



Gráfico 55. Explotaciones de jefes/as jóvenes y total por PET (%).



Fuente: elaboración a partir de los datos del Censo Agrario 2020 (INE).

Las mujeres (jóvenes y no jóvenes) tienen más presencia en explotaciones con rangos de menor PET, concretamente, el 36,8% de las explotaciones de mujeres están por debajo de 8.000 euros de PET, mientras que en el caso de los hombres es el 28,5%.

En relación a la edad, los menores de 25 años dirigen proporcionalmente explotaciones con mayor PET que los titulares de 25 a 40 años.



Tabla 32. PET de las explotaciones de jefes/as jóvenes por rango de edad y sexo (%).

	Explotaciones de jefes de <25 años		Explotaciones de jefes de 25 a 40 años		Jefes de explotaciones jóvenes		Total explotaciones jóvenes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
< 2.000 €	7,6	13,9	12,8	10,9	8,0	11,1	16,5	20,6
2.000 € a < 4.000 €	5,9	7,8	11,5	11,5	9,1	11,3	13,7	17,0
4.000 € a < 8.000 €	9,0	10,4	14,0	14,6	11,4	14,4	15,9	18,3
8.000 € a < 15.000 €	9,8	11,7	13,0	13,9	10,9	13,8	13,5	14,7
15.000 € a < 25.000 €	9,7	11,6	9,8	10,2	9,4	10,3	9,3	9,1
25.000 € a < 50.000 €	19,0	16,1	12,3	14,2	15,6	14,3	10,7	8,8
50.000 € a < 100.000 €	19,5	15,3	11,6	12,5	16,6	12,7	9,1	5,8
100.000 € a < 500.000 €	16,8	12,3	12,5	10,4	16,3	10,5	9,3	4,8
≥ 500.000 €	2,7	1,0	2,5	1,8	2,7	1,7	1,8	0,8

Fuente: elaboración a partir de los datos del Censo Agrario 2020 (INE).

En el capítulo 4 (estructura de las explotaciones agrarias) se observó que **las explotaciones de jóvenes presentan un valor medio de unidades productivas de SAU y UGM mayor que el conjunto de explotaciones.**

En consecuencia, el análisis de PET en función de la OTE pone de manifiesto como **este mayor número de unidades productivas en las explotaciones de jóvenes, provoca el incremento del peso de explotaciones de jóvenes en los rangos de PET más altos en todas las categorías de OTE.**

Sirva como ejemplo el análisis de la OTE de agricultura general. En este caso los **jefes/as de explotaciones jóvenes** apuestan en menor medida por desarrollar su actividad productiva en esta OTE. Sin embargo, las explotaciones de jóvenes en agricultura general presentan una mayor PET, al **concentrar más activos de producción.**

Esto también se observa en las explotaciones de cultivos leñosos y de policultivos de jóvenes, que tienen una mayor representatividad en las PET más altas.

En general, las explotaciones de jóvenes en todas las OTE presentan un mayor porcentaje en PET (por encima de 25.000 euros).

Esto es debido al mayor número de unidades productivas (superficie y UGM) que presentan las explotaciones de jóvenes, con respecto al total.

Tabla 33. Relación entre la PET y OTE en el total de explotaciones agrarias (%).

	Agricultura general (huerta y flores)	Horticultura Cultivos leñosos	Herbívoros	Granívoros	Policultivos	Ganadería mixta	Cultivos y ganadería	Explotaciones no clasificadas	
< 2.000 €	3,1	0,1	12,4	0,7	0,0	0,6	0,1	0,1	0,6
2.000 € a < 4.000 €	2,2	0,2	10,1	1,3	0,1	0,7	0,0	0,2	-
4.000 € a < 8.000 €	2,7	0,3	10,8	1,5	0,1	0,8	0,1	0,4	-
8.000 € a < 15.000 €	2,5	0,3	8,4	1,5	0,1	0,6	0,0	0,3	-
15.000 € a < 25.000 €	1,8	0,4	5,1	1,2	0,0	0,4	0,0	0,2	-
25.000 € a < 50.000 €	2,2	0,8	4,6	1,8	0,1	0,5	0,1	0,2	-
50.000 € a < 100.000 €	1,7	1,2	2,7	1,8	0,1	0,4	0,1	0,2	-
100.000 € a < 500.000 €	1,3	1,2	1,7	2,1	1,0	0,3	0,2	0,3	-
≥ 500.000 €	0,1	0,2	0,2	0,2	0,8	0,1	0,0	0,0	-

Fuente: elaboración a partir de los datos del Censo Agrario 2020 (INE).

Tabla 34. Relación entre la PET y OTE de las explotaciones de los jefes/as de explotación jóvenes (%).

	Agricultura general (huerta y flores)	Horticultura Cultivos leñosos	Herbívoros	Granívoros	Policultivos	Ganadería mixta	Cultivos y ganadería	Explotaciones no clasificadas	
< 2.000 €	1,7	0,0	5,8	0,6	0,0	0,1	0,0	0,0	0,4
2.000 € a < 4.000 €	1,0	0,1	6,2	1,9	0,0	0,2	0,0	0,1	-
4.000 € a < 8.000 €	1,4	0,2	7,8	2,0	0,1	0,3	0,0	0,2	-
8.000 € a < 15.000 €	1,5	0,4	6,6	2,2	0,1	0,4	0,0	0,3	-
15.000 € a < 25.000 €	1,5	0,7	4,7	2,0	0,1	0,4	0,0	0,2	-
25.000 € a < 50.000 €	2,6	2,0	5,9	3,5	0,1	0,7	0,1	0,4	-
50.000 € a < 100.000 €	2,8	3,4	4,6	3,5	0,2	0,7	0,1	0,4	-
100.000 € a < 500.000 €	2,2	2,7	2,8	4,3	1,6	0,5	0,3	0,5	-
≥ 500.000 €	0,1	0,3	0,2	0,3	1,4	0,0	0,1	0,0	-

Fuente: elaboración a partir de los datos del Censo Agrario 2020 (INE).

Datos económicos de las explotaciones

Desde un punto de vista técnico-económico, es decir a partir de la dimensión económica y la OTE de las explotaciones, la Red Contable Agraria Nacional (RECAN) captura datos contables de las explotaciones agrarias de más de 8.000 € de PET, que permiten evaluar la renta de las explotaciones agrarias y el impacto que la Política Agrícola Común (PAC) produce en ellas.



Desde 2017 a 2021, la información disponible en la RECAN desprende un incremento del valor añadido neto³⁵ —de ahora en adelante VAN— de las explotaciones agrarias que pasa de 45.499 a 59.228 euros por explotación. Las explotaciones con titulares jóvenes son las que mayor VAN obtienen, exactamente 65.862 euros por explotación en 2021 (+11,2% respecto a la media), pero muestran solo un incremento del 2,0% desde 2017.

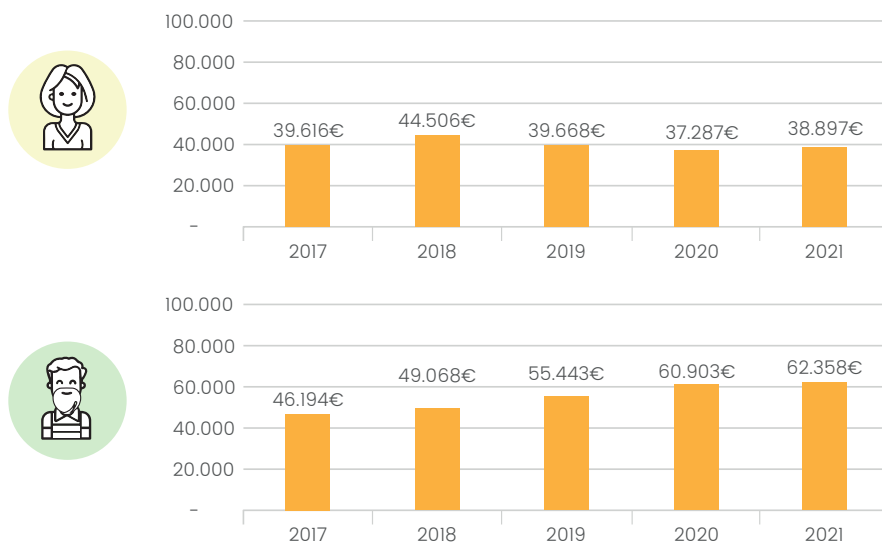
Del total de explotaciones agrarias en España, aquellas cuyo titular es una mujer obtienen un VAN de 38.897 euros en 2021, un 37,6% menos que las explotaciones cuyo titular es un hombre. En el caso de las explotaciones de **mujeres jóvenes, el VAN de la explotación es un 5,7% superior que las explotaciones cuyo titular es un hombre joven**. No obstante, durante este periodo las explotaciones de mujeres jóvenes presentan un descenso (28,9%).

En general, las explotaciones de mujeres presentan un VAN menor que el de los hombres. Sin embargo, cuando se trata de las mujeres jóvenes, éstas logran un mayor VAN que sus compañeros hombres.

³⁵ Según RECAN el VAN es el resultado de restar al Valor Añadido Bruto VAB (VAB = Producción Bruta Total + Subvenciones corrientes netas - Costes indirectos) la amortización de las inversiones realizadas. Dicho concepto coincide con la remuneración de los factores de producción utilizados en el proceso productivo (trabajo, tierra y capital) sean externos o pertenezcan al agricultor. Por lo tanto, las explotaciones pueden compararse a través de este indicador, independientemente de la naturaleza de los factores de producción utilizados.

Figura 28. Evolución del valor añadido neto (VAN) de las explotaciones agrarias, total y jóvenes (menores 40 años) en España (€).

30,2% de incremento del VAN en el **conjunto de explotaciones** (59.228 € en 2021)

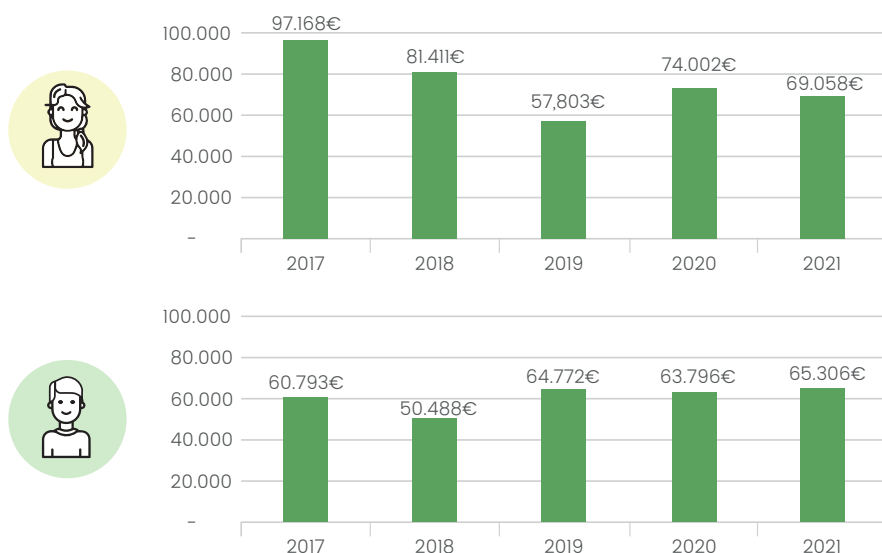


Mayor VAN medio en las explotaciones de jóvenes

El VAN de las explotaciones de mujeres jóvenes es **89,7%** superior al del total de explotaciones de mujeres

El VAN de las explotaciones de hombres jóvenes es **11,4%** superior al del total de explotaciones de hombres

2,0% de incremento del VAN en las **explotaciones jóvenes** (65.862 € en 2021)



Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN 2017 a 2021.

Las explotaciones de mayor dimensión económica (mayor de 100.000 €) cuyo titular es joven son las que presentan un descenso durante el periodo 2017 a 2021. Por debajo de esta PET las explotaciones con titulares jóvenes presentan un aumento del VAN.

Las mujeres jóvenes presentan más VAN que los hombres jóvenes; no obstante, al segregar por estrato de PET se observa que esto solo sucede en el rango de explotaciones más pequeñas (8.000–25.000€ de PET), así como en el rango de 100.000–500.000€).

Tabla 35. Evolución del valor añadido neto (VAN) por dimensión económica de las explotaciones agrarias, total y jóvenes (menores 40 años) en España (€).

Estrato de PE y grupo de edad del titular	sexo	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2017-2021			
							Euros	(%)		
8.000 a 25.000 Total	Ambos	17.598	18.395	18.523	15.967	17.789	↑	190	↑	1,1
	Hombre	17.539	18.163	18.762	15.785	18.071	↑	531	↑	3,0
	Mujer	17.989	20.011	16.843	17.019	16.383	↓	1.606	↓	8,9
8.000 a 25.000 Jóvenes	Ambos	18.935	21.366	30.382	26.873	25.323	↑	6.388	↑	33,7
	Hombre	17.726	18.188	29.430	24.285	23.188	↑	5.462	↑	30,8
	Mujer	24.804	39.419	35.370	44.877	35.883	↑	11.079	↑	44,7
25.000 a < 100.000 Total	Ambos	37.196	41.223	40.389	38.915	40.717	↑	3.520	↑	9,5
	Hombre	37.181	41.444	40.458	39.583	41.523	↑	4.342	↑	11,7
	Mujer	37.347	39.087	39.729	33.455	34.402	↓	2.945	↓	7,9
25.000 a < 100.000 Jóvenes	Ambos	36.771	42.266	39.828	40.364	42.111	↑	5.340	↑	14,5
	Hombre	36.872	42.102	39.846	41.248	43.076	↑	6.204	↑	16,8
	Mujer	35.245	44.310	39.687	34.611	36.488	↑	1.242	↑	3,5
100.000 a < 500.000 Total	Ambos	93.962	103.604	112.568	103.195	109.360	↑	15.398	↑	16,4
	Hombre	90.883	99.950	112.915	103.491	110.149	↑	19.265	↑	21,2
	Mujer	137.129	149.489	107.605	99.979	101.898	↓	35.231	↓	25,7
100.000 a < 500.000 Jóvenes	Ambos	109.630	97.531	103.449	98.353	105.677	↓	3.953	↓	3,6
	Hombre	80.714	83.393	96.948	86.196	92.849	↑	12.134	↑	15,0
	Mujer	414.915	255.272	174.555	187.984	193.661	↓	221.255	↓	53,3
≥ 500.000 total	Ambos	417.031	409.456	570.066	689.439	648.341	↑	231.310	↑	55,5
	Hombre	423.813	416.514	573.837	712.912	668.007	↑	244.193	↑	57,6
	Mujer	319.129	315.688	510.594	361.600	422.681	↑	103.552	↑	32,4
≥ 500.000 Jóvenes	Ambos	494.743	312.505	473.302	527.535	447.191	↓	47.553	↓	9,6
	Hombre	508.274	306.870	490.190	541.371	468.070	↓	40.205	↓	7,9
	Mujer	296.637	385.082	190.984	338.105	251.093	↓	45.544	↓	15,4

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN 2017 a 2021.

Por rango de edad en los titulares jóvenes, la evolución del VAN en las diferentes dimensiones económicas presenta una tendencia muy semejante al comentado anteriormente. No obstante, se desprende que el VAN de las explotaciones cuyo titular es menor de 25 años tiene un valor más alto, a excepción del rango 100.000 a 500.000 euros. Cabe indicar que, para este rango de edad, existen tan solo 36 a 48 datos en la RECAN, por lo que su representatividad estadística es reducida.

En el caso de los jóvenes el VAN se incrementa desde 2017 en las explotaciones de menor dimensión económica y, por el contrario, disminuye en las explotaciones de mayor dimensión económica.

Tabla 36. Evolución del valor añadido neto (VAN) por dimensión económica de las explotaciones agrarias de jóvenes en España por rango de edad (€).

Estrato de PE y grupo de edad del titular	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2017-2021	
						Euros	(%)
Explotaciones cuyo titular es joven	64.592	53.777	63.919	65.074	65.862	↑ 1.270	↑ 2,0
Menor de 25 años	38.851	31.547	153.921	204.804	185.410	↑ 146.560	↑ 377,2
De 25 a 40 años, incluidos	65.372	54.616	60.835	58.488	59.545	↓ 5.826	↓ 8,9
8.000 a 25.000 Jóvenes	18.935	21.366	30.382	26.873	25.323	↑ 6.388	↑ 33,7
Menor de 25 años	8.376	5.788	34.004	48.405	44.574	↑ 36.198	↑ 432,2
De 25 a 40 años, incluidos	19.181	21.925	30.344	25.956	24.343	↑ 5.161	↑ 26,9
25.000 a < 100.000 Jóvenes	36.771	42.266	39.828	40.364	42.111	↑ 5.340	↑ 14,5
Menor de 25 años	34.093	34.720	49.280	40.572	49.203	↑ 15.110	↑ 44,3
De 25 a 40 años, incluidos	36.882	42.639	39.250	40.352	41.677	↑ 4.794	↑ 13,0
100.000 a < 500.000 Jóvenes	109.630	97.531	103.449	98.353	105.677	↓ 3.953	↓ 3,6
Menor de 25 años	103.273	89.510	81.282	90.654	64.545	↓ 38.728	↓ 37,5
De 25 a 40 años, incluidos	109.797	97.720	104.044	98.540	107.259	↓ 2.538	↓ 2,3
≥ 500.000 Jóvenes	494.743	312.505	473.302	527.535	447.191	↓ 47.553	↓ 9,6
Menor de 25 años	-	102.859	1.654.488	2.371.294	3.037.896	-	-
De 25 a 40 años, incluidos	494.743	316.494	399.624	362.241	298.574	↓ 196.169	↓ 39,7

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN 2017 a 2021.

La **productividad del trabajo** total de las explotaciones agrarias es medida en términos de VAN por UTA y de media en España es de **32.695 euros por UTA** en 2021, con un incremento del 14,1% respecto a 2017.

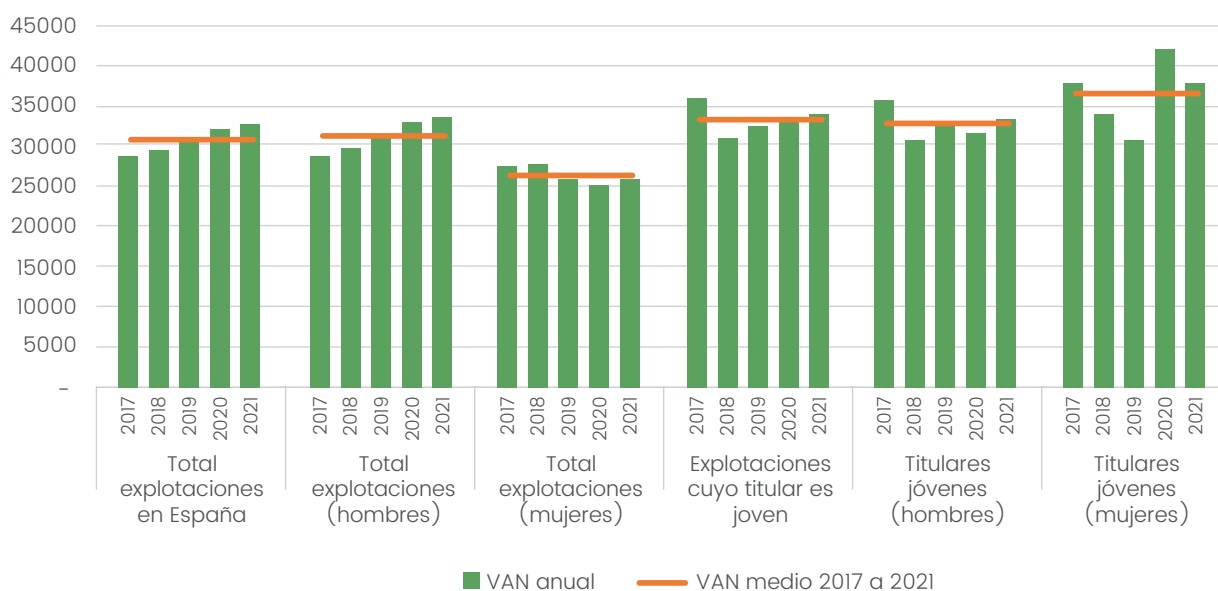
Las **explotaciones agrarias con titulares jóvenes** son las que mayor VAN/UTA obtienen, exactamente 33.968 euros por UTA en 2021 (+3,9% respecto a la media). No obstante, en comparación con 2017 se presenta **un descenso de la productividad del trabajo del 5,5%** en las explotaciones cuyo titular es joven.

Las explotaciones agrarias con mujeres de titulares obtienen un VAN/UTA de 25.896 euros en 2021, un 22,8% menos que las explotaciones con titulares hombres. Sin embargo, en el caso de las explotaciones cuyo titular es joven, se **invierten los valores de la productividad del trabajo** y las mujeres obtienen un VAN/UTA de 37.950 euros por UTA, un 13,9% mayor que los titulares jóvenes hombres.

La productividad de las explotaciones de jóvenes está por encima de la del conjunto de las explotaciones.

Las mujeres jóvenes obtienen un VAN/UTA mayor que los hombres jóvenes.

Gráfico 56. VAN de las explotaciones por UTA total y jóvenes por sexo (€/UTA).



Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN 2017 a 2021.

Al analizar la productividad de las explotaciones en función de su tamaño económico se observa que la media del VAN/UTA en el periodo 2017-2021 de las explotaciones cuya PET se encuentra entre los 8.000 y 25.000 euros está próxima a los 18.000 €/UTA; a su vez, las explotaciones de más de 500.000 euros de PET presentan una productividad media en dicho periodo superior a los 55.0000 euros/UTA. Por tanto, **la productividad y el tamaño económico son proporcionales entre sí.**

En el global de las explotaciones en España, durante el periodo 2017-2021, se observa un incremento o mantenimiento de la productividad en todos los rangos de PET, excepto en las explotaciones de mayor dimensión económica (> 500.000€/UTA).

En el caso de las explotaciones cuyo titular es joven, la productividad de la explotación se sitúa en 2021 por encima de la media, tanto en hombres como en mujeres en todos los rangos de PET, excepto en las explotaciones de mayor dimensión económica (> 500.000€/UTA).



Tabla 37. Evolución de la productividad del trabajo por dimensión económica de las explotaciones agrarias, total y jóvenes (menores 40 años) en España (€/UTA).

Estrato de PE y grupo de edad del titular	sexo	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2017-2021			
							Euros	(%)		
8.000 a 25.000 Total	Ambos	17.578	18.119	17.959	16.836	18.671	↑	1.093	↑	6,2
	Hombre	17.638	18.098	18.391	16.900	19.434	↑	1.797	↑	10,2
	Mujer	17.198	18.249	15.174	16.501	15.355	↓	1.844	↓	10,7
8.000 a 25.000 Jóvenes	Ambos	17.982	18.618	23.894	26.703	27.313	↑	9.330	↑	51,9
	Hombre	17.659	17.580	24.332	24.243	25.795	↑	8.136	↑	46,1
	Mujer	19.202	22.030	22.155	43.217	33.639	↑	14.437	↑	75,2
25.000 a < 100.000 Total	Ambos	24.633	26.583	25.836	26.020	26.915	↑	2.282	↑	9,3
	Hombre	24.633	26.754	25.953	26.291	27.150	↑	2.517	↑	10,2
	Mujer	24.631	24.956	24.764	23.660	24.876	↑	245	↑	1,0
25.000 a < 100.000 Jóvenes	Ambos	24.434	27.405	25.997	28.651	27.733	↑	3.299	↑	13,5
	Hombre	24.794	27.455	26.248	28.849	27.901	↑	3.107	↑	12,5
	Mujer	19.854	26.820	24.109	27.205	26.623	↑	6.770	↑	34,1
100.000 a < 500.000 Total	Ambos	35.070	36.251	35.055	33.884	35.755	↑	685	↑	2,0
	Hombre	34.353	35.938	34.961	33.759	35.824	↑	1.471	↑	4,3
	Mujer	43.513	39.105	36.535	35.346	35.062	↓	8.451	↓	19,4
100.000 a < 500.000 Jóvenes	Ambos	39.431	38.069	36.850	35.093	39.267	↓	64	↓	0,4
	Hombre	35.006	34.917	34.767	31.664	36.629	↑	1.623	↑	4,6
	Mujer	53.258	56.743	57.936	55.359	51.456	↓	1.802	↓	3,4
≥ 500.000 Total	Ambos	55.747	50.306	58.813	59.075	54.865	↓	883	↓	1,6
	Hombre	55.189	50.057	58.467	59.979	55.090	↓	99	↓	0,2
	Mujer	69.164	55.119	65.723	41.750	51.078	↓	18.086	↓	26,1
≥ 500.000 Jóvenes	Ambos	80.754	53.699	48.848	39.785	40.857	↓	39.897	↓	49,4
	Hombre	82.534	57.444	49.614	39.950	41.287	↓	41.247	↓	50,0
	Mujer	52.404	32.173	29.375	36.487	34.555	↓	17.849	↓	34,1

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN 2017 a 2021.

Por rango de edad en los titulares jóvenes, la evolución de la productividad en las diferentes dimensiones económicas presenta una tendencia muy semejante al comentado anteriormente: un incremento en las dimensiones económicas menores (< 100.000 Euros) y un descenso en las mayores (> 100.000 euros).

No obstante, se desprende que las explotaciones con dimensiones económicas inferiores de titulares de menos de 25 años tienen un valor más alto de productividad, mientras que, en dimensiones económicas mayores, son los titulares jóvenes de 25 a 40 años los que presentan la productividad más alta. Cabe indicar que, para este rango de edad de menos de 25 años, existen tan solo 36 a 48 datos en la RECAN, dependiendo del año, por lo que su representatividad estadística es reducida.

Tabla 38. Evolución de la productividad del trabajo por dimensión económica de las explotaciones agrarias de jóvenes en España por rango de edad, (€/UTA).

Estrato de PE y grupo de edad del titular	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2017-2021			
						Euros	(%)		
Explotaciones cuyo titular es joven	35.963	31.138	32.478	32.874	33.968	↓	1.995	↓	5,5
Menor de 25 años	22.588	21.602	29.820	35.287	32.815	↑	10.227	↑	45,3
De 25 a 40 años, incluidos	36.350	31.440	32.731	32.506	34.165	↓	2.185	↓	6,0
8.000 a 25.000 Jóvenes	17.982	18.618	23.894	26.703	27.313	↑	9.330	↑	51,9
Menor de 25 años	7.522	4.896	34.004	32.610	29.511	↑	21.989	↑	292,3
De 25 a 40 años, incluidos	18.240	19.126	23.809	26.324	27.124	↑	8.884	↑	48,7
25.000 a < 100.000 Jóvenes	24.434	27.405	25.997	28.651	27.733	↑	3.299	↑	13,5
Menor de 25 años	24.278	24.292	37.892	38.276	9.390	↑	15.113	↑	62,2
De 25 a 40 años, incluidos	24.440	27.547	25.385	28.226	27.151	↑	2.711	↑	11,1
100.000 a < 500.000 Jóvenes	39.431	38.069	36.850	35.093	39.267	↓	164	↓	0,4
Menor de 25 años	27.605	38.137	33.733	36.747	36.080	↑	8.475	↑	30,7
De 25 a 40 años, incluidos	39.853	38.068	36.921	35.058	39.348	↓	505	↓	1,3
≥ 500.000 Jóvenes	80.754	53.699	48.848	39.785	40.857	↓	39.897	↓	49,4
Menor de 25 años	-	48.291	27.489	35.144	32.120	-	-	-	-
De 25 a 40 años, incluidos	80.754	53.736	61.109	43.127	48.568	↓	32.186	↓	39,9

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN 2017 a 2021.

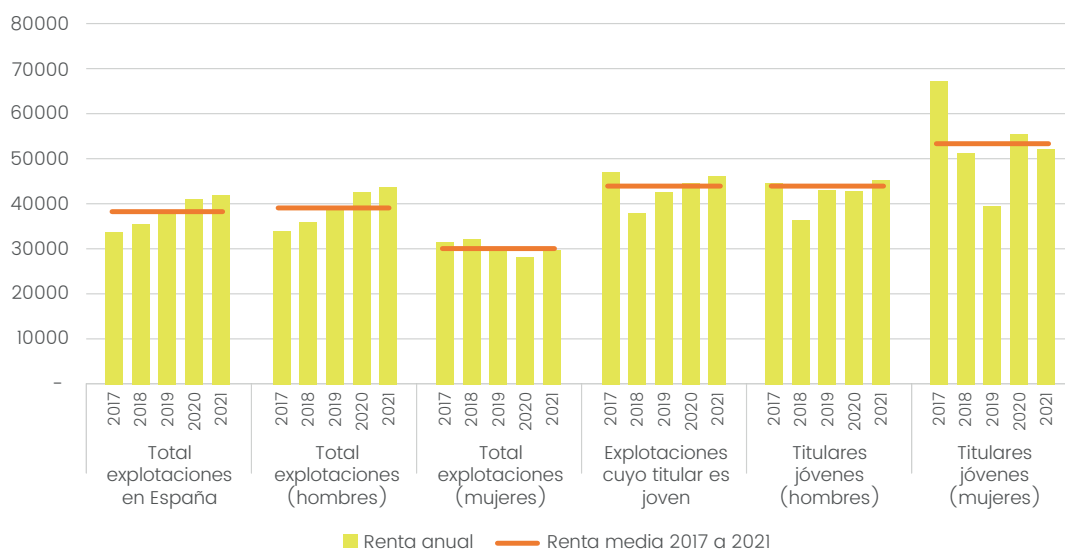
La **renta neta de explotación**³⁶ media en España es de 41.980 euros en 2021.

Las explotaciones agrarias con **titulares jóvenes** son las que mayor renta neta obtienen —46.236 euros por explotación, lo que supone un 10,1% más respecto a la media—. Durante el periodo 2017 a 2021 se produce un ligero descenso en la renta neta de las explotaciones cuyo titular es joven (- 1,8% respecto a 2017), mientras que en el conjunto de explotaciones se incrementa en 24,8% la renta del 2017.

Durante el periodo 2017 a 2021 se produce un ligero descenso en la renta neta de las explotaciones cuyo titular es joven, mientras que en el conjunto de explotaciones se incrementa.

Las explotaciones agrarias con mujeres titulares obtienen una renta neta de 29.706 euros en 2021, un 32,3% menos que las explotaciones de sus compañeros varones. En el caso de las mujeres jóvenes, los datos se invierten, la renta neta supera en un 15,2% a la de los hombres jóvenes. No obstante, durante 2017-2021 el valor de la renta neta media de las explotaciones de mujeres desciende; en el caso de las mujeres jóvenes el descenso es más acusado (22,9% respecto a 2017).

Gráfico 57. Evolución de la renta neta entre 2017-2021 de la explotación, total y jóvenes por sexo (€).



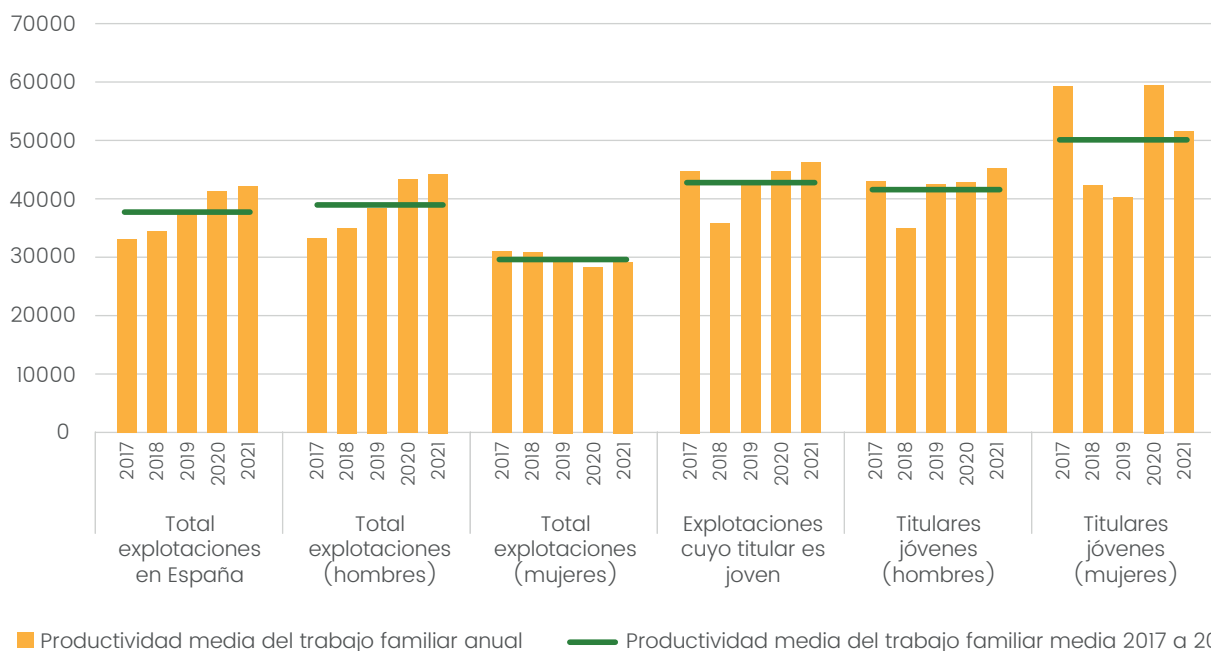
Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN 2017 a 2021.

³⁶ Según RECAN la Renta Neta de explotación se define como el resultado de sumar al VAN las subvenciones netas a la inversión y restar la remuneración de los factores externos (SE365). Este concepto coincide con la remuneración de los factores propios de producción de la explotación (trabajo, tierra y capital) y la remuneración de los riesgos empresariales (pérdidas/ganancias) en el ejercicio contable (disponibilidades empresariales).

La **productividad media del trabajo familiar** de las explotaciones agrarias españolas, medido en términos de renta neta por UTA familiar (UTA no asalariada), es de 42.121 euros por UTA familiar. **Las explotaciones agrarias cuyos titulares de explotación son jóvenes obtienen mayor renta neta/UTA familiar: 46.055 euros por explotación en 2021 (+9,3% respecto a la media)**. Las explotaciones agrarias cuyo titular es una mujer obtienen una renta neta/UTA familiar de 29.134 euros/UTA familiar en 2021, un 34,0% menos que las explotaciones con titulares hombres. En el caso de las explotaciones cuyo titular es mujer joven, la productividad media del trabajo familiar asciende a 51.461 euros/UTA, un 14,1% más que las explotaciones con titular hombre joven.

En las explotaciones cuya titularidad es una mujer se observa un descenso durante el periodo 2017 a 2021 (5,8%), siendo el mayor descenso en la población joven femenina (13,3% de pérdida de productividad del trabajo familiar).

Gráfico 58. Evolución de la productividad media del trabajo familiar entre 2017-2021 de la explotación, total y jóvenes por sexo (€/UTA familiar).



Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN 2017 a 2021.

Por rango de edad, las explotaciones con titulares menores de 25 años presentan valores más altos de renta neta y de productividad de la mano de obra familiar. Por el contrario, en las explotaciones de titulares de 25 a 40 años se observa un descenso durante el periodo 2017-2021, en ambos conceptos económicos.

Tabla 39. Evolución de la renta neta y de la productividad del trabajo familiar de las explotaciones agrarias de jóvenes en España por rango de edad (€ y €/UTA).

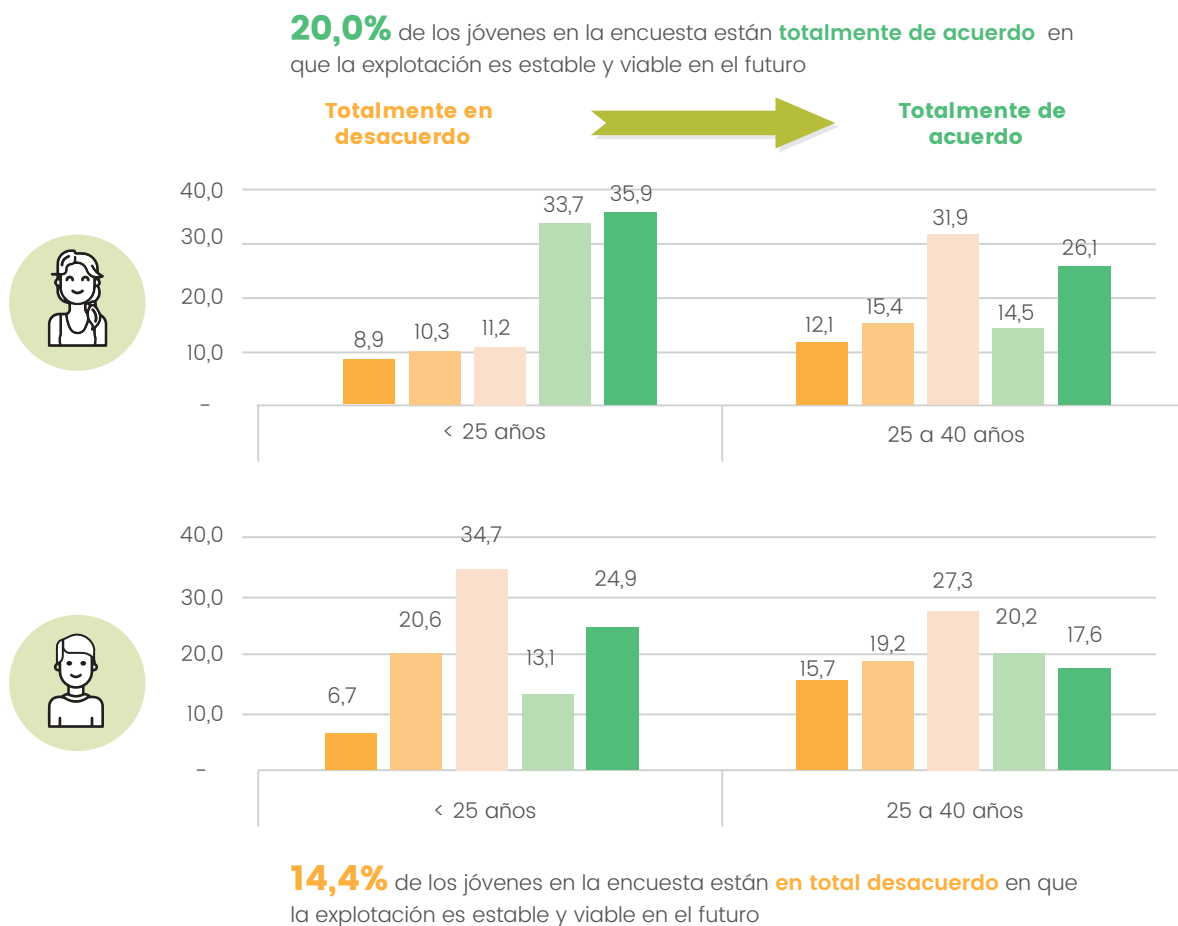
	Estrato de PE y grupo de edad del titular	2017	2018	2019	2020	2021	Variación 2017-2021			
							Euros y Euros/UTA	(%)		
Renta neta (€)	Explotaciones cuyo titular es joven	47.089	37.951	42.582	44.351	46.236	↓	853	↓	1,8
	Menor de 25 años	21.822	20.202	72.459	117.113	103.895	↑	82.072	↑	376,1
	De 25 a 40 años, incluidos	47.855	38.620	41.559	40.922	43.189	↓	4.665	↓	9,7
Productividad de trabajo familiar (€/UTA)	Explotaciones cuyo titular es joven	44.833	35.779	42.137	44.710	46.055	↑	1.222	↑	2,7
	Menor de 25 años	19.817	18.435	66.205	109.872	95.586	↑	75.770	↑	382,3
	De 25 a 40 años, incluidos	45.629	36.456	41.241	41.398	43.210	↓	2.419	↓	5,3

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN 2017 a 2021.

En las encuestas realizadas, los jóvenes muestran cierta incertidumbre sobre el futuro económico de sus explotaciones. Algo más de un 1/3 de los jóvenes están de acuerdo con la afirmación de que la actividad agraria de su explotación es estable y viable en el futuro. Sin embargo, en desacuerdo está otro tercio de los jóvenes, principalmente hombres. Las mujeres (42,1%) y los menores de 25 años (45,0%) son los que en mayor porcentaje están de acuerdo con que su explotación es viable.



Figura 29. La actividad agraria de la explotación es estable y viable en el futuro, titulares jefes/as de explotación jóvenes, por rango de edad y sexo (%).



Fuente: información primaria, Encuesta.

En lo que sí hay más consenso entre los jóvenes entrevistados es en que será necesario introducir nuevas tecnologías e innovar para que sus explotaciones sean viables en el futuro (41% de los jóvenes totalmente de acuerdo). Porcentaje que aumenta en los jóvenes de menos de 25 años (57,7%) y en los titulares hombres (41,5%). Las mujeres consideran menos relevante la necesidad de introducir estos cambios para mantener la viabilidad de su explotación en el futuro.

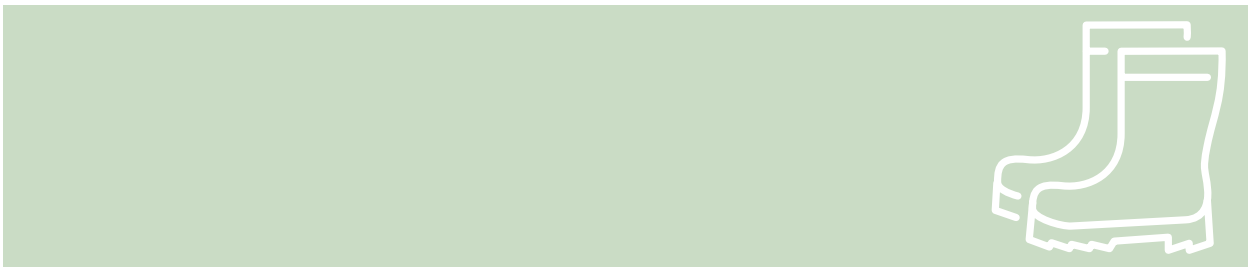
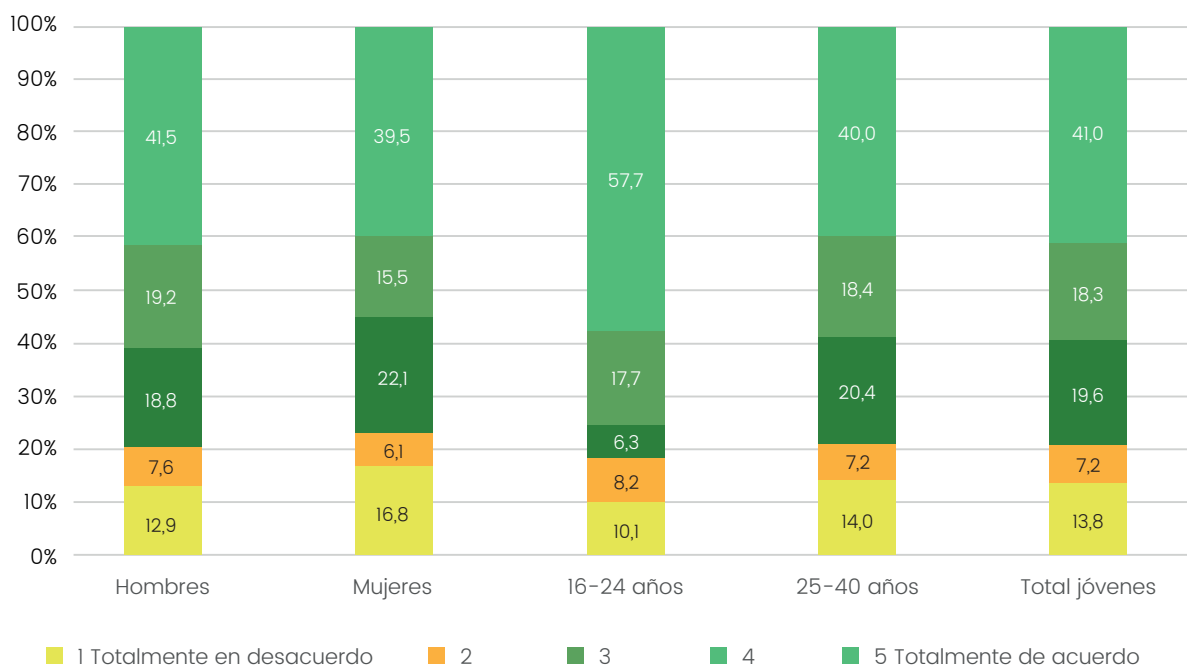


Gráfico 59. Necesidad de introducir nuevas tecnologías e innovar para que la explotación sea viable en el futuro, titulares jefes/as de explotación jóvenes, por rango de edad y sexo (%).



Fuente: información primaria, Encuesta.

Además, el 56,1% de los jóvenes está de acuerdo con que la aplicación de nuevas tecnologías en las explotaciones agrarias permite la adaptación a los nuevos requisitos medioambientales. De manera análoga, este porcentaje aumenta en los jóvenes de menos de 25 años (66,8%) y en los titulares hombres (71,6%). Las mujeres con un 55,3% están menos de acuerdo con que la aplicación de nuevas tecnologías en las explotaciones agrarias permite la adaptación a los nuevos requisitos medioambientales.

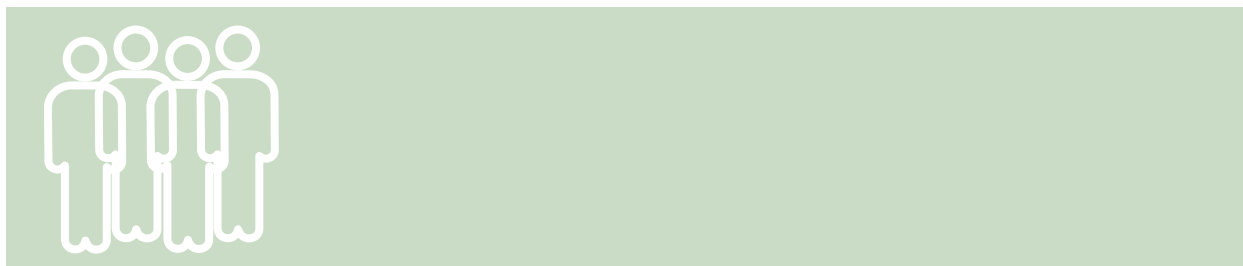
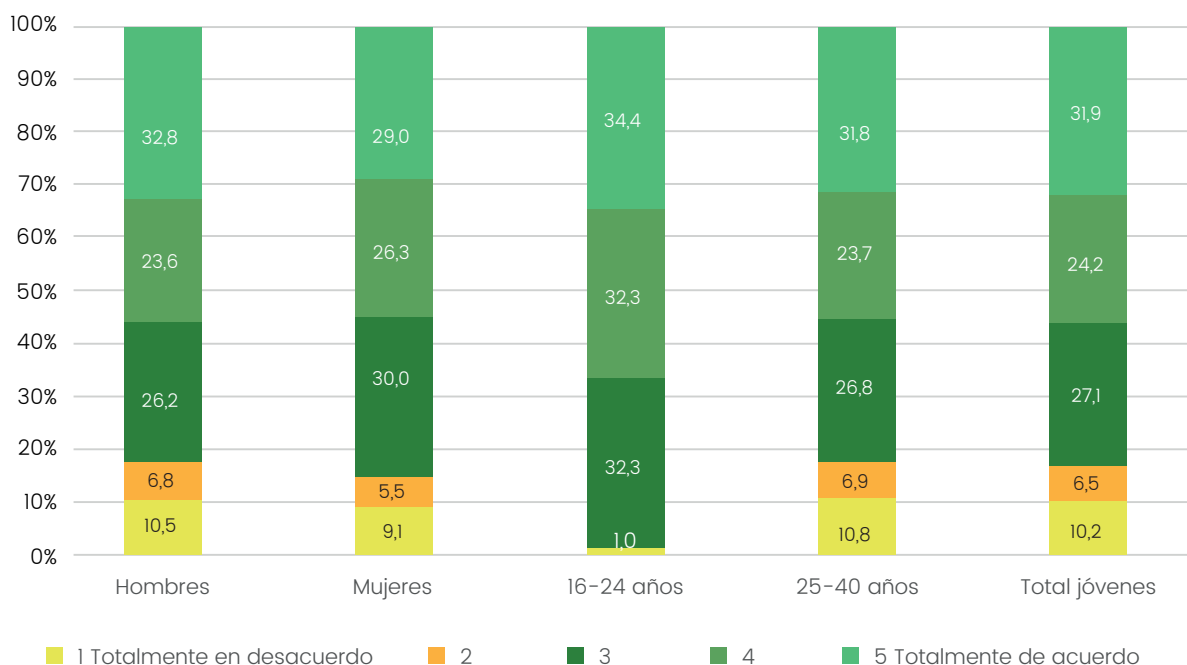


Gráfico 60. La aplicación de nuevas tecnologías en las explotaciones agrarias permite la adaptación a los nuevos requisitos medioambientales, titulares jefes/as de explotación jóvenes, por rango de edad y sexo (%).



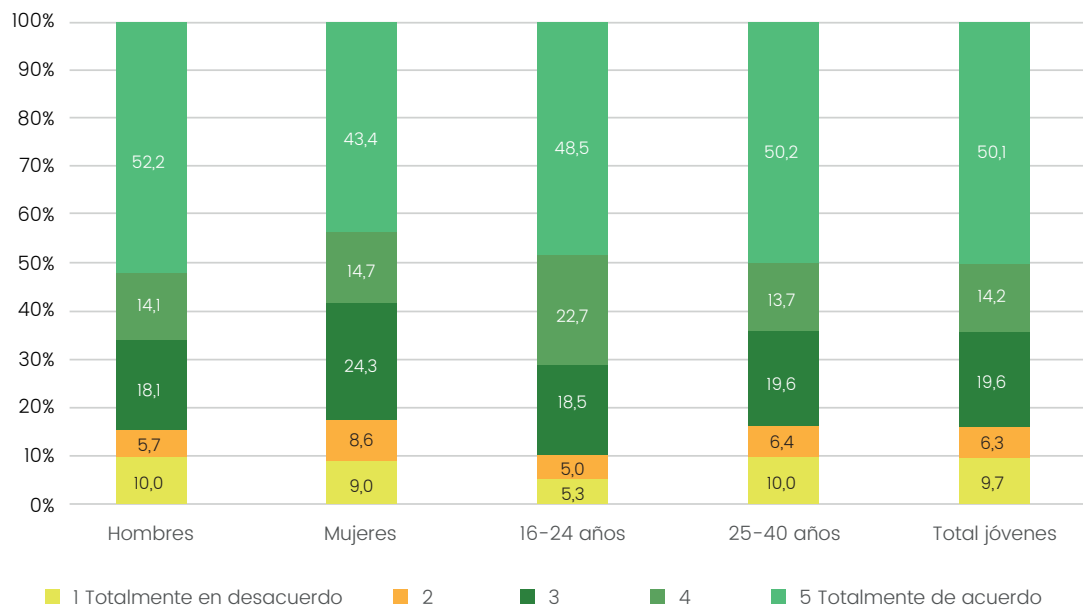
Fuente: información primaria, Encuesta.

Las mujeres jóvenes encuestadas son las que tienen una opinión más positiva en relación con los requisitos ambientales que es necesario cumplir en sus explotaciones. El 17,6% están en desacuerdo (total o parcialmente) con la idea de que dichos requisitos perjudican la rentabilidad de las explotaciones y el 24,3% no consideran que tengan un efecto relevante.

Mientras que en los hombres (66,3%), sobre todo los menores de 25 años (71,2%), están de acuerdo (total o parcialmente) en afirmar que los requisitos ambientales influirán negativamente en la rentabilidad de las explotaciones.



Gráfico 61. Los nuevos requisitos sobre sostenibilidad medioambiental perjudican la rentabilidad de las explotaciones, titulares jefes/as de explotación jóvenes, por rango de edad y sexo (%).



Fuente: información primaria, Encuesta.

Activos y pasivos de las explotaciones

Entre los activos de las explotaciones agrarias se distinguen, por un lado, aquellos “fijos” como son las tierras agrícolas, edificios, maquinaria y equipo, ganado reproductor y otros efectivos físicos para el desarrollo de la actividad.

Por otro lado, se distingue el “capital circulante” referido a existencias de productos, ganado no reproductor y otros capitales circulantes como pueden ser títulos de créditos o capital efectivo, entre otros.

El valor medio de los activos (fijos y circulante) en las explotaciones asciende en 2021 en España a 407.214 €. En las explotaciones cuyo titular es joven este importe en activos es un 4,0% inferior a la media nacional.

En el caso de explotaciones cuyos titulares son hombres jóvenes se da esta misma situación, con un 8,3% de valor medio de activos menor que en el total de explotaciones gestionadas por hombres (423.131 €). Sin embargo, en el caso de las explotaciones cuyo titular es mujer joven, se invierte la situación, el valor medio del activo, es un 34,7% superior al total de explotaciones de mujeres (303.842 €). A su vez, el valor medio de los activos de las explotaciones de mujeres jóvenes es mayor en 5,5% que el de las explotaciones cuyo titular es un hombre joven. No obstante, como se observa en la tabla 40, por dimensión económica existe una cierta variabilidad así en las

explotaciones de 25.000 a <100.000 € y en las mayores de 500.000 €, son los hombres jóvenes los que tienen una cuantía mayor en los activos.

Por rango de edad, se observa que las explotaciones de los jóvenes menores de 25 años tienen un valor medio de los activos superior al de las explotaciones de jóvenes de 25 a 40 años.

Los importes de los activos (fijos y corrientes) de las explotaciones agrarias están proporcionalmente relacionados con las dimensiones económicas.

En la dimensión económica de 8.000 a 25.000 € de PET, el capital en activos de las explotaciones agrarias con titular joven es 1,8% menor que la media del total de explotaciones de esta dimensión económica. En las explotaciones de mayores o iguales a 500.000 € de PET, la diferencia es mayor, con 31,4% menos de capital en activos de las explotaciones con titular joven.

Las explotaciones cuyo titular es joven destinan a la adquisición de activos un menor importe medio que en el total de explotaciones.

Por edad, los jóvenes menores de 25 años destinan un mayor capital a sus activos que los mayores de 25 años.

Tabla 40. Valor medio de los activos en explotaciones agrarias, total y con titular joven por dimensión económica, (€).

Estrato de PE	2021					
	Total	Hombres	Mujeres	Menor de 25 años	De 25 a 40 años	
Total explotaciones agrarias en España	407.214	423.131	303.842	-	-	
Total explotaciones agrarias cuyo titular es joven	391.032	387.873	409.192	594.832	380.263	
8.000 a 25.000	Total	201.668	204.301	188.553	-	-
	Titular joven	198.307	164.086	367.593	280.884	194.102
25.000 a < 100.000	Total	345.123	349.811	308.426	-	-
	Titular joven	317.551	320.298	301.531	332.715	316.621
100.000 a < 500.000	Total	710.452	724.588	576.687	-	-
	Titular joven	580.337	569.089	657.476	691.731	576.052
≥ 500.000	Total	2.657.803	2.706.111	2.103.461	-	-
	Titular joven	1.823.584	1.907.234	1.037.934	5.336.253	1.622.079

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2021.

Las tierras son el principal componente de los activos, tanto en el total de explotaciones (44,1%) como en las de los jóvenes (42,7%).

Destaca en **las explotaciones de titulares jóvenes un mayor peso de los activos fijos destinados a edificios**, con un 9,0% (35.277 €), y maquinaria, con un 5,9% (23.003 €), que en el total de explotaciones.

Por otro lado, las explotaciones de titulares jóvenes tienen **un menor capital circulante** (152.674 €), un 14,3% inferior a total de explotaciones (178.158 €).

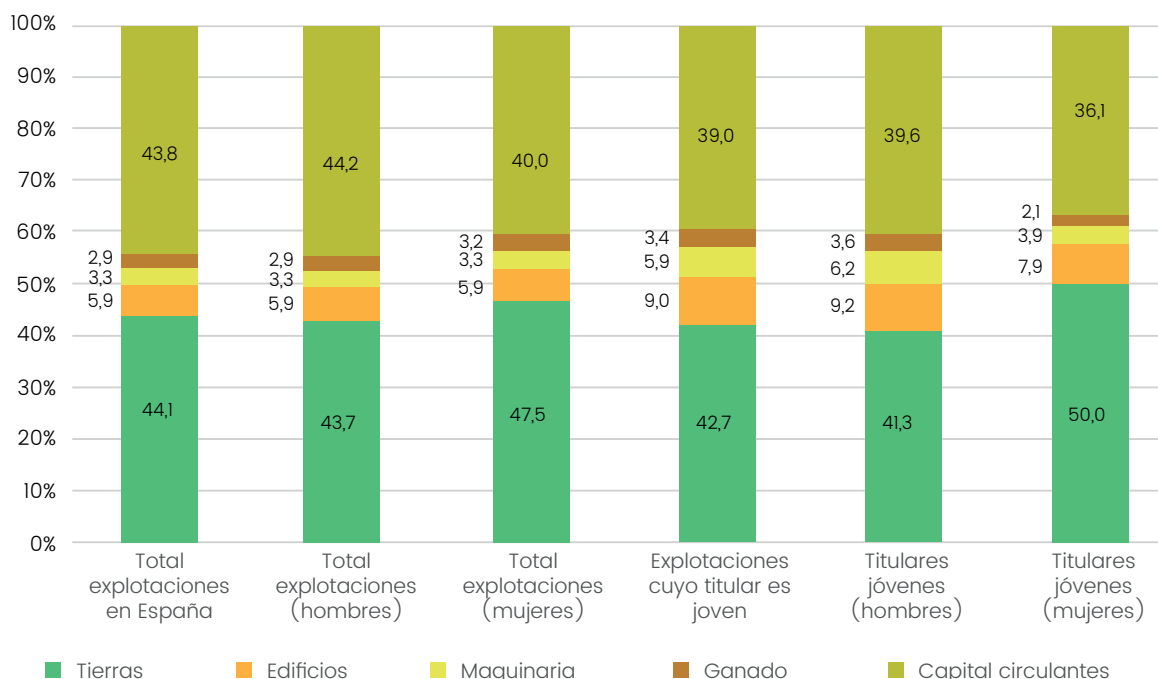
Las **explotaciones agrarias cuyo titular es mujer** son las que tienen **un menor capital fijo medio destinado a tierras** en comparación con sus homólogos hombres. No obstante, en las explotaciones agrarias cuyo titular es una mujer joven, sucede lo contrario. Estas explotaciones destinan más activos a la adquisición de tierras (204.753 €), superando incluso el valor medio del conjunto de explotaciones.

Tabla 41. Valor medio de los componentes de los activos en explotaciones agrarias, del total de explotaciones y de las de titular joven por sexo, (€).

Activos de las explotaciones	Capital fijo				Capital circulante
	Tierras	Edificios	Maquinaria	Ganado	
Total explotaciones en España	179.385	24.123	13.485	11.965	178.158
Total explotaciones (hombres)	184.762	25.057	14.012	12.296	186.891
Total explotaciones (mujeres)	144.460	18.058	10.060	9.817	121.446
Explotaciones cuyo titular es Joven	166.885	35.277	23.003	13.193	152.674
Titulares jóvenes (hombres)	160.298	35.806	24.232	14.002	153.535
Titulares jóvenes (mujeres)	204.753	32.234	15.941	8.543	147.721

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2021.

Gráfico 62. Componentes de los activos de las explotaciones agrarias, total y jóvenes por sexo (%).



Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2021.

Cabe destacar que aproximadamente algo **más de la mitad de las explotaciones (55%) no tienen ningún tipo de pasivo pendiente de reembolso** (media 2017 a 2021).

Esta proporción es **inferior en los jóvenes (45,9%)**, es decir, los jóvenes presentan más préstamos por devolver a largo o a corto plazo. En ambos sexos se mantiene esta tendencia, aunque **en las explotaciones cuyo titular es mujer** hay una mayor proporción de explotaciones **sin algún tipo de pasivo pendiente**, en el 66,2% del total de explotaciones de mujeres y el 56,6% en las de jóvenes.

Respecto a las explotaciones con pasivos, en los cinco años estudiados se observa **que los jóvenes tienen una tasa de endeudamiento (pasivo/activo) de 4 puntos porcentuales de media por encima del total de explotaciones.**

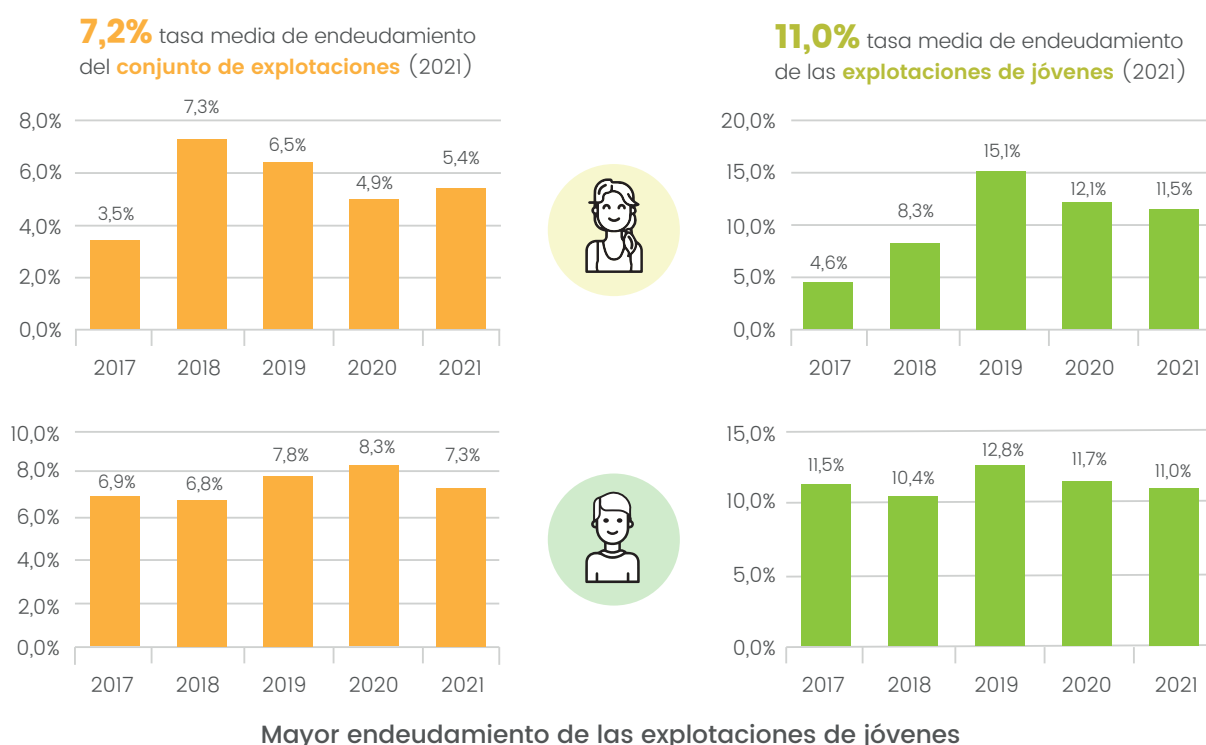
La **tasa de endeudamiento** en las explotaciones cuyo titular es joven es del 11,0% en 2021, manteniéndose desde 2017, aunque con cierta variación entre los años intermedios. En el total de las explotaciones se observa un ligero aumento de endeudamiento en las últimas anualidades.

Por sexo, en las explotaciones de titulares hombres jóvenes se mantiene la tasa de endeudamiento en torno al 11,0%, con un ligero descenso en las dos últimas anualidades. En el caso de las explotaciones de titulares mujeres jóvenes, se observa un incremento en la tasa de endeudamiento hasta superar en 2019 el valor de los varones, situándose finalmente en un valor ligeramente superior a los mismos en 2021 (11,5%).

Los jóvenes presentan más préstamos por devolver a largo o a corto plazo que el total de las explotaciones.

Su tasa de endeudamiento es del 11%, por encima de la media del total de explotaciones (7,2%).

Figura 30. Evolución de la tasa de endeudamiento (pasivo/activo) de las explotaciones agrarias, total y jóvenes, por sexo entre 2017-2021 (%).



Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2017 a 2021.

Analizando según la dimensión económica de las explotaciones, destaca que **los jóvenes tienen una tasa de endeudamiento superior al total de explotaciones en todos los tramos de PET**. Existe una **excepción en 2021**, en la dimensión económica de más de 500.000 € de PET la tasa de endeudamiento de los jóvenes es de 11,5% y para el total de explotaciones es de 12,6%.

Por rangos de edad de los titulares jóvenes, también se observa **una mayor tasa de endeudamiento en los menores de 25 años respecto a los de 25 a 40 años** en

prácticamente todas las dimensiones económicas, en las que se dispone de datos, a excepción de la anterior comentada (mayores o igual de 500.000 € de PET).

Si se analiza 2021, se observa, además, que los jóvenes presentan un mayor endeudamiento en aquellas explotaciones con PET intermedias, de 25.000 a 500.000 € que, en el total de explotaciones. En las otras dimensiones económicas, la tendencia en la última anualidad es de aproximación de la tasa de endeudamiento entre los jóvenes y el total de explotaciones.

Tabla 42. Evolución de la tasa de endeudamiento de las explotaciones agrarias por dimensión económica, del total de explotaciones y de las de titular joven (rango de edad) 2017 a 2021 (%).

Estrato de PE y grupo de edad del titular		2017	2018	2019	2020	2021
Total explotaciones en España		6,7%	6,8%	7,7%	8,1%	7,2%
Explotaciones cuyo titular es joven		10,9%	10,2%	13,0%	11,7%	11,0%
Menor de 25 años		20,5%	24,0%	16,6%	11,1%	13,1%
De 25 a 40 años, incluidos		10,8%	9,9%	12,9%	11,8%	10,9%
8.000 a 25.000 Jóvenes	Total	3,2%	3,0%	2,8%	2,6%	2,6%
	Titulares jóvenes	6,1%	5,5%	5,5%	3,9%	3,4%
	Menor de 25 años	26,0%	1,0%	-	-	-
	De 25 a 40 años, incluidos	6,0%	5,6%	5,5%	3,9%	3,4%
25.000 a < 100.000 Jóvenes	Total	5,8%	5,2%	6,6%	5,6%	5,4%
	Titulares jóvenes	11,1%	8,9%	11,7%	10,6%	11,1%
	Menor de 25 años	15,4%	25,8%	21,9%	34,1%	47,4%
	De 25 a 40 años, incluidos	11,0%	8,2%	11,2%	9,5%	9,2%
100.000 a < 500.000 Jóvenes	Total	8,2%	8,5%	9,3%	8,9%	8,1%
	Titulares jóvenes	11,9%	10,6%	13,4%	11,0%	13,1%
	Menor de 25 años	23,7%	24,1%	22,6%	27,2%	16,6%
	De 25 a 40 años, incluidos	11,6%	10,3%	13,3%	10,5%	13,0%
≥ 500.000 Jóvenes	Total	11,1%	12,3%	14,3%	16,1%	12,6%
	Titulares jóvenes	12,3%	19,4%	22,8%	21,5%	12,5%
	Menor de 25 años	-	83,1%	11,4%	1,0%	2,5%
	De 25 a 40 años, incluidos	12,3%	18,8%	24,5%	28,4%	15,0%

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2017 a 2021.

En cuanto a los tipos de **préstamos** de las explotaciones agrarias se observa que **la gran mayoría son a corto plazo (c/p)**, entendiendo a c/p como los préstamos pendientes de rembolsar por un periodo inferior a un año. Del total de explotaciones con préstamos, más del 90% (93% en 2021), tienen préstamos a c/p y en torno al 25% (25,7% en 2021) los tienen a largo plazo (l/p). Los **jóvenes tienen más préstamos a l/p proporcionalmente que el total de explotaciones** (32,1% en 2021) **y una menor proporción de préstamos a corto plazo** (89,8 % en 2021).

A su vez, la **juventud agraria combina en mayor proporción la solicitud de ambos tipos de préstamos** para financiar la actividad agraria, el 21,9% frente al 18,7% del total de las explotaciones que solicitan tanto préstamos a c/p como l/p.

Por sexo, son **los hombres jóvenes los que tienen una mayor proporción de préstamos a c/p** (90,2% en 2021) **y las mujeres jóvenes las que solicitan en mayor proporción préstamos a l/p** en 2021, 41,6%.

La tendencia se ha invertido desde 2017, ya que en ese año las mujeres jóvenes solicitaban en mayor proporción más préstamos a c/p y los hombres jóvenes solicitaban en mayor proporción préstamos a l/p.

Tabla 43. Evolución del porcentaje de explotaciones que solicitan préstamos a c/p y l/p del total de explotaciones y de las de titular joven 2017 a 2021 (%).

Tipo de préstamo		2017	2018	2019	2020	2021
Préstamos a corto plazo	Total explotaciones en España	91,8	93,4	92,9	93,2	93,0
	Total explotaciones (hombres)	91,8	93,5	93,0	93,3	93,0
	Total explotaciones (mujeres)	92,4	92,4	91,9	92,4	93,2
	Explotaciones cuyo titular es joven	86,0	90,8	87,4	90,9	89,8
	Titulares jóvenes (hombres)	85,7	90,9	87,5	91,7	90,2
	Titulares jóvenes (mujeres)	88,9	90,0	85,9	84,2	87,4
Préstamos a largo plazo	Total explotaciones en España	27,4	26,2	25,8	25,7	25,7
	Total explotaciones (hombres)	28,3	26,6	26,5	26,8	26,9
	Total explotaciones (mujeres)	16,8	20,3	17,5	14,6	15,7
	Explotaciones cuyo titular es joven	42,8	32,5	36,3	30,5	32,1
	Titulares jóvenes (hombres)	43,8	32,4	36,5	30,6	30,8
	Titulares jóvenes (mujeres)	31,7	33,0	33,4	29,5	41,6

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2017 a 2021.

La juventud agraria tiene menos préstamos a corto plazo pendientes de reembolso, y el importe medio a reembolsar es superior en todas las anualidades al del total de explotaciones.

Desde 2017 la diferencia entre ambos grupos se ha ido acortando hasta 2021, donde de media a los jóvenes con préstamos a c/p les falta por reembolsar 14.718,8 €, mientras que en el total de explotaciones la cantidad asciende a 10.610,5 €.

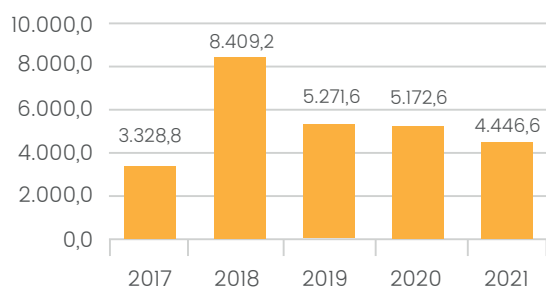
Las explotaciones con **titulares hombres tiene una mayor cantidad pendiente de reembolso (11.391,4 €) en los préstamos a c/p que sus homólogas mujeres (4.446,6 €)**. Entre los jóvenes el endeudamiento a c/p es mayor. En 2021 los titulares jóvenes hombres tienen pendiente 15.976 €, frente a los 5.104,6 € en las explotaciones cuyo titular es mujer joven.

Las mujeres jóvenes solicitan menos préstamos a corto plazo, y estos son de menor cuantía que los de los hombres jóvenes.

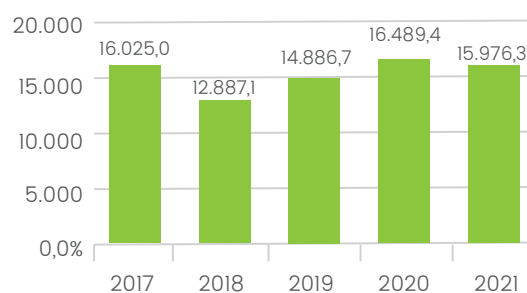
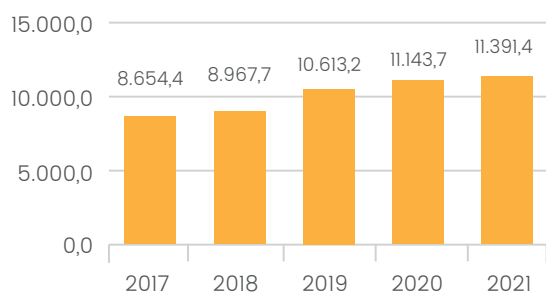
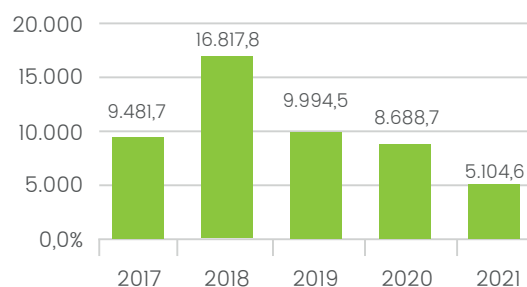


Figura 31. Cuantía media pendiente de reembolso de los préstamos a c/p, total y con titular joven 2017 a 2021 (€).

10.610,5€ cuantía media de los préstamos a c/p en el **conjunto de explotaciones** (2021)



14.718,8€ cuantía media de los préstamos a c/p en **explotaciones de jóvenes** (2021)



Los préstamos a c/p de los jóvenes **38,7%** más elevados en 2021 que el conjunto de explotaciones

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2017 a 2021.

Por rangos de edad de los titulares jóvenes, también se observa una **mayor cuantía media pendiente de reembolso en los menores de 25 años**.

Por dimensión económica los datos de los distintos rangos de edad no muestran ninguna tendencia destacable.

Así, en la dimensión económica de 25.000 a 100.000 €, son los menores de 25 años los que mayor cuantía tienen pendiente, mientras que en el resto de dimensiones económicas son los de 25 a 40 años, a los que les falta un mayor importe medio por devolver.

Tabla 44. Cuantía media pendiente de reembolso de los préstamos a c/p, por dimensión económica, del total de explotaciones y de las de titular joven (rango de edad) 2017 a 2021 (€).

Estrato de PE y grupo de edad del titular		2017	2018	2019	2020	2021
Total explotaciones en España		8.263,3	8.926,5	10.206,1	10.588,7	10.610,5
Explotaciones cuyo titular es joven		15.463,8	13.275,5	14.502,8	15.748,2	14.718,8
Menor de 25 años		10.888,1	26.414,0	41.901,9	57.130,3	73.940,0
De 25 a 40 años, incluidos		15.573,0	12.801,5	13.769,6	14.473,5	13.302,9
8.000 a 25.000 Jóvenes	Total	3.131,3	3.306,0	2.783,8	2.805,5	3.055,7
	Titulares jóvenes	6.221,9	6.259,9	1.293,5	1.274,8	583,0
	Menor de 25 años	-	2.025,0	-	-	-
	De 25 a 40 años, incluidos	6.221,9	6.357,3	1.293,5	1.274,8	583,0
25.000 a < 100.000 Jóvenes	Total	6.255,9	6.510,1	8.975,0	8.921,4	9.252,2
	Titulares jóvenes	10.055,6	11.126,3	15.675,2	17.528,5	16.537,9
	Menor de 25 años	14.709,4	48.615,1	54.051,2	79.090,2	133.717,4
	De 25 a 40 años, incluidos	9.866,1	9.038,1	13.829,3	14.133,2	12.295,4
100.000 a < 500.000 Jóvenes	Total	16.725,3	16.718,9	22.769,6	20.378,0	19.120,4
	Titulares jóvenes	23.185,3	18.688,7	20.385,1	23.040,3	24.209,7
	Menor de 25 años	1.120,8	2.517,9	3.720,6	3.812,8	3.393,9
	De 25 a 40 años, incluidos	23.830,3	19.183,5	20.874,5	23.597,5	24.844,3
≥ 500.000 Jóvenes	Total	46.806,0	54.559,7	59.590,0	68.381,1	69.031,3
	Titulares jóvenes	76.928,4	56.024,7	75.372,0	73.987,2	56.949,9
	Menor de 25 años	-	168,0	51.809,8	7.232,8	4.217,9
	De 25 a 40 años, incluidos	76.928,4	57.504,2	76.403,8	78.418,2	61.213,7

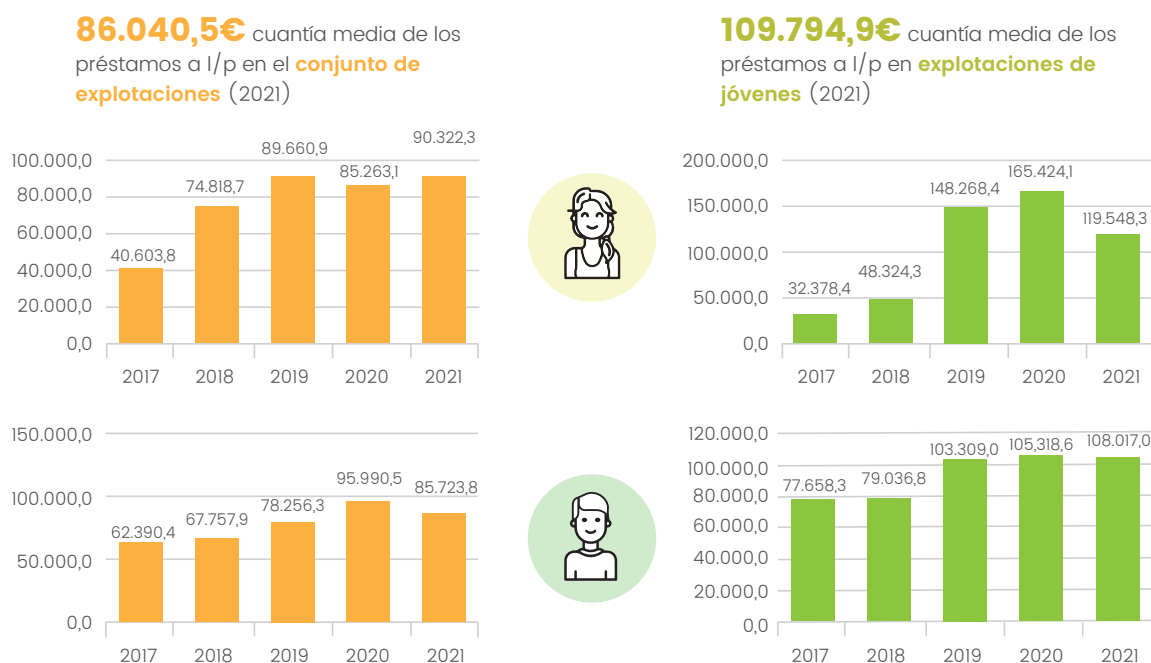
Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2017 a 2021.

En cuanto a los **préstamos a l/p**, la tendencia es muy parecida, **con mayores importes pendientes a reembolsar en las explotaciones cuyo titular es joven**, 109.794,9 € en 2021, frente a los 86.040,5 € del total de explotaciones.

A partir de 2019 los importes medios pendientes de reembolsar de **las explotaciones cuyo titular es mujer superan a los de los hombres**. Los jóvenes presentan mayores cuantías en ambos sexos. Así, las mujeres jóvenes tienen más préstamos a l/p en 2021, con una cantidad media de 119.548,3 €, mientras que las explotaciones cuyo titular es un hombre joven asciende a 108.017,0 €.

Las mujeres jóvenes solicitan en proporción más préstamos a largo plazo y en las últimas anualidades son de mayor cuantía que los que solicitan los hombres jóvenes.

Figura 32. Cuantía media pendiente de reembolso de los préstamos a l/p, total y con titular joven 2017 a 2021, (€).



Los préstamos a l/p de los jóvenes **27,6%** más elevados en 2021 que el conjunto de explotaciones

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2017 a 2021.

Por rangos de edad de los titulares jóvenes, también se observa una mayor cuantía media pendiente de reembolso en los menores de 25 años, que se ve reflejada en casi todas las dimensiones económicas. Esta mayor cuantía pendiente de reembolso en los préstamos a l/p de los menores de 25 años es más relevante en las dimensiones económicas de más de 100.000 €, mientras que en la de 8.000 a 25.000 € no hay explotaciones con titulares de menos de 25 años que soliciten préstamos a l/p.

Tabla 45. Cuantía media pendiente de reembolso de los préstamos a l/p, por dimensión económica, del total de explotaciones y de las de titular joven (rango de edad) 2017 a 2021, (€).

Estrato de PE y grupo de edad del titular		2017	2018	2019	2020	2021
Total explotaciones en España		61.414,6	68.165,9	78.850,0	95.418,0	86.040,5
Explotaciones cuyo titular es joven		74.875,5	75.923,8	106.615,0	111.295,0	109.794,9
Menor de 25 años		97.415,7	130.064,1	127.151,3	141.263,6	159.767,6
De 25 a 40 años, incluidos		74.281,4	74.335,4	105.810,0	110.022,4	107.037,0
8.000 a 25.000 Jóvenes	Total	23.134,6	24.986,7	26.781,9	23.982,9	19.821,3
	Titulares jóvenes	27.480,1	36.389,7	50.868,9	50.331,9	46.622,0
	Menor de 25 años	18.000,0	-	-	-	-
	De 25 a 40 años, incluidos	27.727,6	36.389,7	50.868,9	50.331,9	46.622,0
25.000 a < 100.000 Jóvenes	Total	45.670,4	38.110,6	46.867,3	39.688,0	39.828,7
	Titulares jóvenes	58.422,0	45.767,8	62.850,3	55.889,4	68.794,0
	Menor de 25 años	56.745,8	54.388,3	53.013,2	73.627,3	134.564,4
	De 25 a 40 años, incluidos	58.451,5	45.522,2	63.354,9	54.876,9	62.601,5
100.000 a < 500.000 Jóvenes	Total	73.540,7	85.513,6	88.689,5	96.711,6	99.352,7
	Titulares jóvenes	83.360,3	88.262,7	118.371,6	116.900,1	123.488,4
	Menor de 25 años	142.895,5	132.459,5	105.677,6	272.758,8	143.850,3
	De 25 a 40 años, incluidos	80.702,7	85.523,6	115.366,7	91.758,4	110.442,7
≥ 500.000 Jóvenes	Total	186.255,5	247.405,0	368.271,9	504.764,2	430.079,3
	Titulares jóvenes	181.224,8	242.385,9	393.373,8	403.933,6	297.624,0
	Menor de 25 años	-	367.000,0	467.477,0	171.708,4	462.615,8
	De 25 a 40 años, incluidos	181.224,8	237.828,6	388.721,0	411.031,0	292.254,4

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2017 a 2021.

6.2. Ayudas a las explotaciones agrarias

En las políticas públicas y, en coherencia, en las decisiones presupuestarias europeas, la actividad agraria es un sector fundamental para el desarrollo económico y social de la UE. La **Política Agrícola Común (PAC)** contribuye a la consecución de un sistema sostenible desde la dimensión productiva y ambiental. La financiación de la PAC se articula a través de dos fondos: el **Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)**, que respalda directamente y financia las medidas de mercado (medidas destinadas a la regulación o apoyo de los mercados agrarios, pagos directos a los agricultores en el marco de la PAC y medidas de información y promoción de los productos agrícolas en el mercado interior de la UE y en los terceros países) y el **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**, que financia la contribución de la PAC a los objetivos de desarrollo rural de la Unión Europea, como son mejorar la competitividad de la agricultura, fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima, y lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales. Tanto el fondo FEAGA como el FEADER hacen hincapié en el apoyo a la incorporación de la juventud al sector agrario.

Los datos de la RECAN sitúan **la media de las subvenciones recibidas**, entendida como la suma de las primas y subvenciones ligadas a la producción menos los impuestos correspondientes de las explotaciones, **alrededor de 12.500 €** durante el periodo 2017-2021. En **las explotaciones cuyo titular es joven la cuantía es superior**, la media se aproxima a **13.800 €** en este periodo.

Las explotaciones cuyo titular es hombre perciben una mayor cuantía de ayuda que las de titulares mujeres. Sin embargo, en el caso de la juventud agraria, las mujeres jóvenes de media perciben una cuantía más elevada (13.352,4 € en 2021) que los titulares hombres jóvenes (12.837,6 € en 2021). A su vez, por rangos de edad, los menores de 25 años perciben cuantías de ayuda superiores (14.208,4 € en 2021) que sus homólogos de mayor edad, de 25 a 40 años (12.845,4 € en 2021).

Los jóvenes perciben de media cuantías más elevadas de subvención de la PAC. Este importe de ayudas es superior en las explotaciones de titulares menores de 25 años y en las explotaciones cuyo titular es mujer joven.

Tabla 46. Cuantía media de ayuda (primas y subvenciones) del total de explotaciones y con titular joven, por sexo y rango de edad, 2017 a 2021, (€).

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021
Total explotaciones en España	12.614,2	12.609,1	13.019,9	12.433,8	12.247,3
Total explotaciones (hombres)	12.943,6	12.818,4	13.344,5	12.867,2	12.656,7
Total explotaciones (mujeres)	9.827,9	10.831,1	10.224,8	9.281,3	9.588,5
Explotaciones cuyo titular es joven	14.499,2	13.694,9	14.612,6	13.302,2	12.913,8
Titulares jóvenes (hombres)	14.313,7	13.534,7	14.819,5	13.150,1	12.837,6
Titulares jóvenes (mujeres)	16.090,0	15.040,8	13.130,3	14.364,7	13.352,4
Menor de 25 años	12.933,1	11.155,8	19.331,3	13.551,4	14.208,4
Menor de 25 años (hombres)	12.683,2	11.095,3	19.766,2	16.341,4	15.985,7
Menor de 25 años (mujeres)	19.225,0	20.818,0	15.799,8	2.277,2	6.080,0
De 25 a 40 años, incluidos	14.546,6	13.790,7	14.451,0	13.290,5	12.845,4
De 25 a 40 años (hombres)	14.366,8	13.637,5	14.647,5	13.012,8	12.677,7
De 25 a 40 años (mujeres)	16.055,9	15.028,5	13.048,7	15.292,6	13.822,9

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2017 a 2021.

Las **ayudas a las explotaciones suponen de media el 24,0% de VAN del total de las explotaciones**, si se toma como referencia los 5 años de estudio. Este peso **se reduce al 22,0% en las explotaciones cuyo titular es joven.**

Según los datos de la RECAN, las ayudas tienen una menor relevancia respecto al VAN en las explotaciones cuyo titular es joven. El peso de las ayudas en el VAN disminuye en las explotaciones de jóvenes menores de 25 años.

En las explotaciones de jóvenes, el peso de las ayudas respecto al VAN es prácticamente el mismo en ambos sexos. A su vez, los menores de 25 años son los que presentan un menor peso de las ayudas sobre el VAN de la explotación (19,1% de media 2017-2021) frente a los jóvenes de 25 a 40 años con una relación ayuda/VAN de 23,1% de media durante el periodo de estudio.

Tabla 47. Porcentaje del importe de ayuda respecto al valor medio de VAN de las explotaciones del total de explotaciones y con titular joven, por sexo y rango de edad, 2017 a 2021 (€).

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	
Porcentaje del importe de ayuda respecto al valor medio de VAN de las explotaciones	Total explotaciones en España	27,7	26,0	24,2	21,4	20,7
	Total explotaciones (hombres)	28,0	26,1	24,1	21,1	20,3
	Total explotaciones (mujeres)	24,8	24,3	205,8	24,9	24,7
	Explotaciones cuyo titular es joven	22,4	25,5	22,9	20,4	19,6
	Titulares jóvenes (hombres)	23,5	26,8	22,9	20,6	19,7
	Titulares jóvenes (mujeres)	16,6	18,5	22,7	19,4	19,3
	Menor de 25 años	33,3	35,4	12,6	6,6	7,7
	Menor de 25 años (hombres)	32,7	35,1	11,9	6,5	7,2
	Menor de 25 años (mujeres)	47,7	95,9	26,6	12,1	26,6
	De 25 a 40 años, incluidos	22,3	25,3	23,8	22,7	21,6
	De 25 a 40 años (hombres)	23,4	26,6	23,9	23,3	22,1
	De 25 a 40 años (mujeres)	16,4	18,4	22,6	19,5	19,2

Fuente: elaboración a partir de los datos de la RECAN, 2017 a 2021.

En la encuesta realizada a los titulares jefes/as de explotación sobre cuánto depende su explotación de las ayudas o subvenciones públicas para ser rentable, **algo más de la mitad de los jóvenes que perciben ayudas públicas consideran que sus explotaciones son muy dependientes**, es decir, **que más del 40% de los ingresos están vinculados a las ayudas públicas**.

Las mujeres menores de 25 años son las que mayor percepción tienen en la importancia de las ayudas para su actividad agraria, el 55,3%, mientras que las mujeres de 25 a 40 años son las que expresan un menor porcentaje de esta alta dependencia.

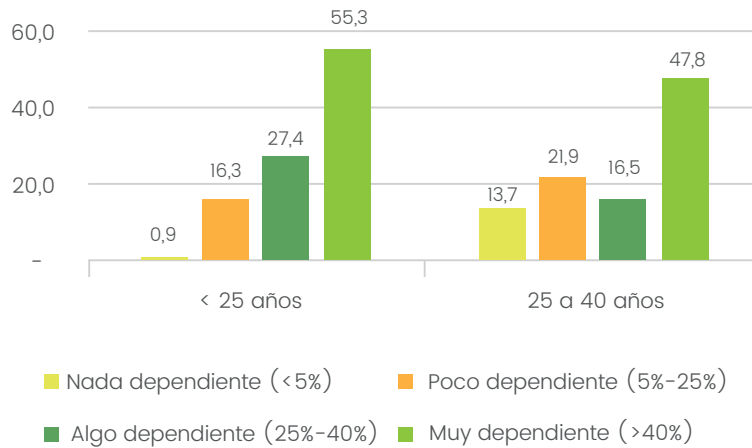
En las explotaciones de titulares jefes hombres jóvenes, aproximadamente el 52% consideran que su explotación es muy dependiente de las ayudas, sin prácticamente diferencia por edad.

Figura 33. Grado de dependencia de las explotaciones en relación a las ayudas o subvenciones públicas, por rango de edad y sexo (%).

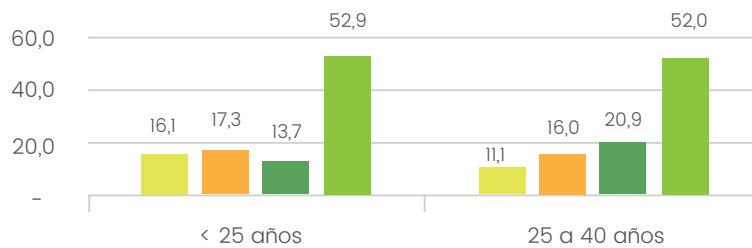
51,1% de los jóvenes en la encuesta manifiesta la **relevancia de las ayudas públicas en la rentabilidad** de la explotación



48,3%



52,0%



Fuente: información primaria, Encuesta.

Fondo FEAGA, Ayudas directas y Reserva Nacional (derechos de pago)

Los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEAGA) de la campaña 2021, sobre la distribución de las ayudas de la PAC, reflejan que **el 90,9% de los perceptores de las ayudas directas son personas físicas y el resto (9,1%), personas jurídicas**. Es decir, 591.707 personas físicas han percibido las ayudas directas de la PAC en la campaña 2021.

En el ámbito de las personas físicas, **el 8,7% de los perceptores de las ayudas directas son jóvenes (51.542 perceptores)**. De ellos, **el 74,5% son perceptores jóvenes hombres frente al 25,5% de mujeres jóvenes** receptoras de ayudas. Esta diferencia es aún mayor en las mujeres menores de 25 con respecto a sus equivalentes varones.

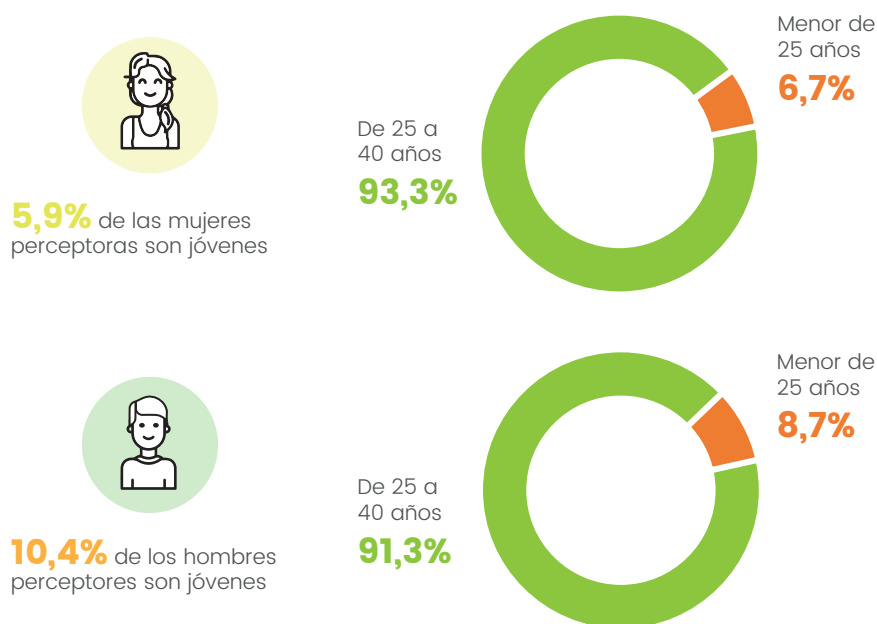
El porcentaje de explotaciones de jóvenes que perciben ayuda mantiene la proporcionalidad con el número de explotaciones agrarias, así, el 8,8% del total de explotaciones está gestionada por jóvenes, como se ha visto en el capítulo 4 de este informe. Así mismo, en el 76,8% de los casos la gestión de las explotaciones de jóvenes recae en hombres y el 23,2% en mujeres. Por lo que se confirma una distribución de las ayudas directas proporcional a los titulares de explotación.

Teniendo en cuenta los datos del censo agrario, de los jefes/as de explotación jóvenes personas físicas (72.239 jóvenes), se estima que el 71,3% han percibido en 2021 una ayuda directa de la PAC.

Para medir el alcance de las ayudas directas, se estima que los perceptores jóvenes suponen un 71,3% del total de jefes/as de explotación jóvenes (personas físicas).

Figura 34. Distribución de las ayudas directas en la campaña 2021 de la PAC por edad (%).

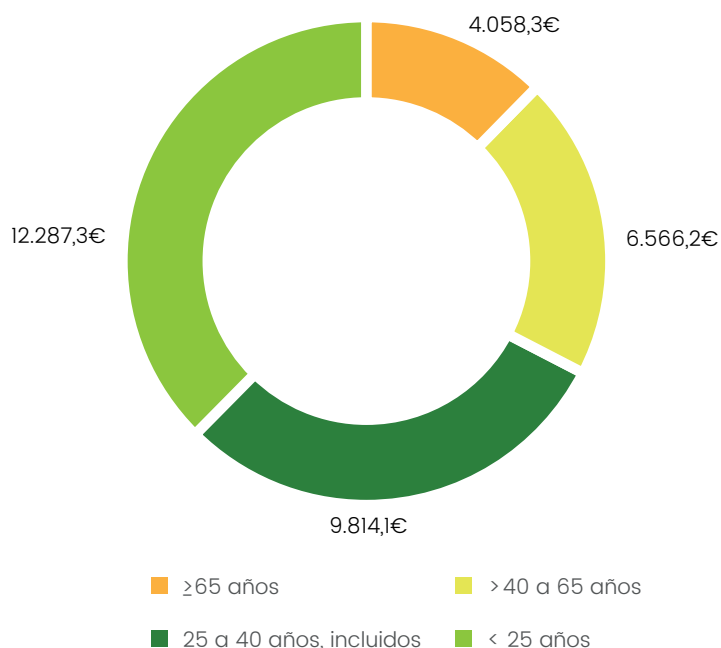
8,7% de los perceptores de las ayudas directas son jóvenes (51.542 perceptores)



Fuente: elaboración a partir de los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), año 2021.

Se observa un incremento en el importe medio de ayuda directa cuanto más joven es el receptor. En este sentido, los jóvenes de menos de 25 años perciben 3 veces el importe medio de los mayores de 65 años; estos últimos reciben una media de 4.058 €. Los receptores de ayudas directas de 25 a 40 años y de 41 a 64 años mantienen una cuantía intermedia como se observa en el gráfico 63.

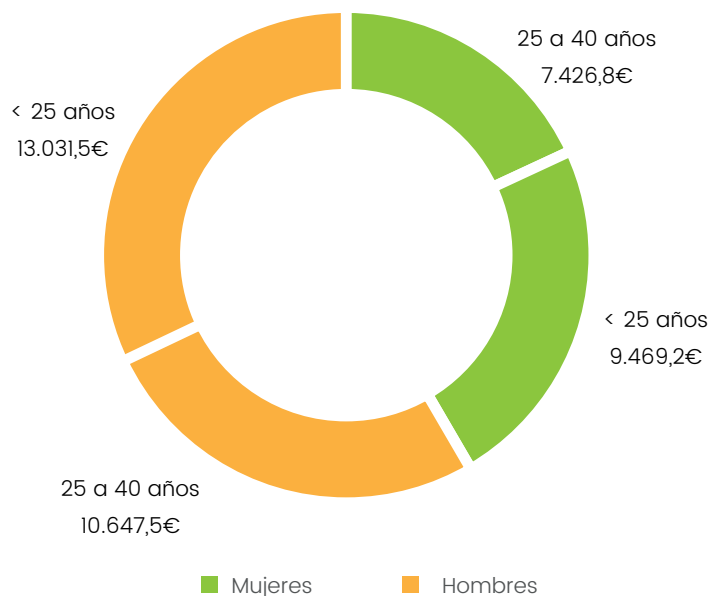
Gráfico 63. Importe medio percibido en las ayudas directas por rango de edad en la campaña 2021 de la PAC (€).



Fuente: elaboración a partir de los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

En las ayudas directas, también existen diferencias por sexo, ya que las **mujeres jóvenes agrarias perciben un importe medio inferior al de los hombres**. Si se comparan por rangos de edad, las mujeres de media perciben 3/4 y 3/5 de sus homólogos masculinos menores de 25 años y de 25 a 40 años, respectivamente. Otro dato de interés es que los hombres de entre 25 a 40 años perciben un mayor importe medio que las mujeres menores de 25 años (23,6%), rompiendo la dinámica de que a menor edad se perciben mayores importes, identificada para el global de subvenciones.

Gráfico 64. Importe medio percibido en las ayudas directas por la juventud agraria en la campaña 2021 de la PAC por rango de edad y sexo (€).



Fuente: elaboración a partir de los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Por comunidades autónomas, la mayor proporción de juventud agraria perceptora de ayudas directas se presenta en Cantabria (20,5%), Principado de Asturias (15,2%) y La Rioja (13,0%). Por el contrario, donde se sitúan los menores porcentajes de perceptores de ayudas directas en jóvenes es en la Comunidad Valenciana (5,1%), la Comunidad Foral de Navarra (7,0%), la Comunidad de Madrid y las Islas Baleares (ambas con 7,7%).

Por sexo, en las comunidades autónomas de Principado de Asturias, Andalucía y Galicia el porcentaje de perceptores jóvenes mujeres suponen algo más del 30% mientras que, en La Rioja, Castilla-La Mancha y Aragón menos del 18% de los perceptores de ayudas directas jóvenes son mujeres.



Figura 35. *Perceptores jóvenes de ayudas directas (%)*.



Fuente: elaboración a partir de los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), año 2021.

En cuanto a los importes medios de ayudas directas en cada comunidad autónoma existe una gran disparidad, aunque en casi todas las regiones el importe percibido en las explotaciones de jóvenes es superior al del conjunto de explotaciones, siendo el mayor importe el de las explotaciones cuyo titular es menor de 25 años.

No obstante, en las Islas Canarias y la Región de Murcia los importes medios de las explotaciones cuyo titular es menor de 25 años perciben un importe inferior que los titulares de 25 a 40 años e incluso de los de 41 a 64 años. Además, en las regiones de Islas Baleares, Cantabria, Comunidad de Madrid y La Rioja el mayor importe de ayuda lo perciben los jóvenes de 25 a 40 años.

En general los importes de ayudas directas decrecen a medida que aumenta la edad del titular.

Los titulares menores de 25 años son los que más importe de ayudas directas reciben excepto en las Islas Canarias, Región de Murcia, Islas Baleares, Cantabria, Comunidad de Madrid y La Rioja. En estas regiones son los jóvenes de entre 25 y 40 años los que más importe perciben.

Tabla 48. Cuantía media de las ayudas directas por CC.AA. y rango de edad (€).

	Total	16 a 24 años	25 a 40 años	41 a 64 años	>65 años
ESPAÑA	5.886	12.287	9.814	6.566	4.058
Andalucía	4.499	7.246,5	5.613,2	4.394,4	4.380,5
Aragón	9.714	22.123,2	16.778,4	11.047,7	5.589,6
Asturias, Principado de	5.511	10.783,2	7.504,0	5.656,5	2.416,2
Balears, Illes	3.973	8.197,0	10.170,1	4.553,2	2.471,2
Canarias	9.934	8.615,0	10.500,4	10.198,7	9.557,1
Cantabria	7.598	8.191,1	9.012,9	7.770,2	3.942,9
Castilla y León	5.097	13.195,7	9.991,4	5.672,4	3.377,0
Castilla-La Mancha	11.922	20.531,7	19.038,7	13.679,3	6.470,2
Cataluña	4.701	10.648,5	8.715,3	5.498,9	2.887,7
Comunitat Valenciana	1.777	4.649,6	3.918,8	2.044,4	1.308,2
Extremadura	8.515	17.877,3	15.431,8	9.658,3	5.301,5
Galicia	4.802	9.106,5	7.102,8	5.434,2	2.067,4
Madrid, Comunidad de	6.494	8.532,9	12.807,6	7.895,7	3.916,3
Murcia, Región de	3.671	4.117,0	5.086,9	4.219,6	2.703,3
Navarra, Comunidad Foral de	6.861	19.960,5	14.685,2	8.657,8	3.785,8
País Vasco	4.581	9.725,2	7.132,1	5.770,9	2.082,5
Rioja, La	4.519	5.334,9	7.016,5	5.010,0	2.729,8

Fuente: elaboración a partir de los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), año 2021.

La Reserva Nacional —a partir de ahora RN— constituye una vía de acceso al régimen de pago básico de las ayudas directas de la PAC.

El valor de los **derechos de pago básico** para agricultores que se incorporan a la actividad se corresponderá con el valor medio de la región en el año de asignación, siendo el número de derechos que se han asignado de la reserva coincidente con el

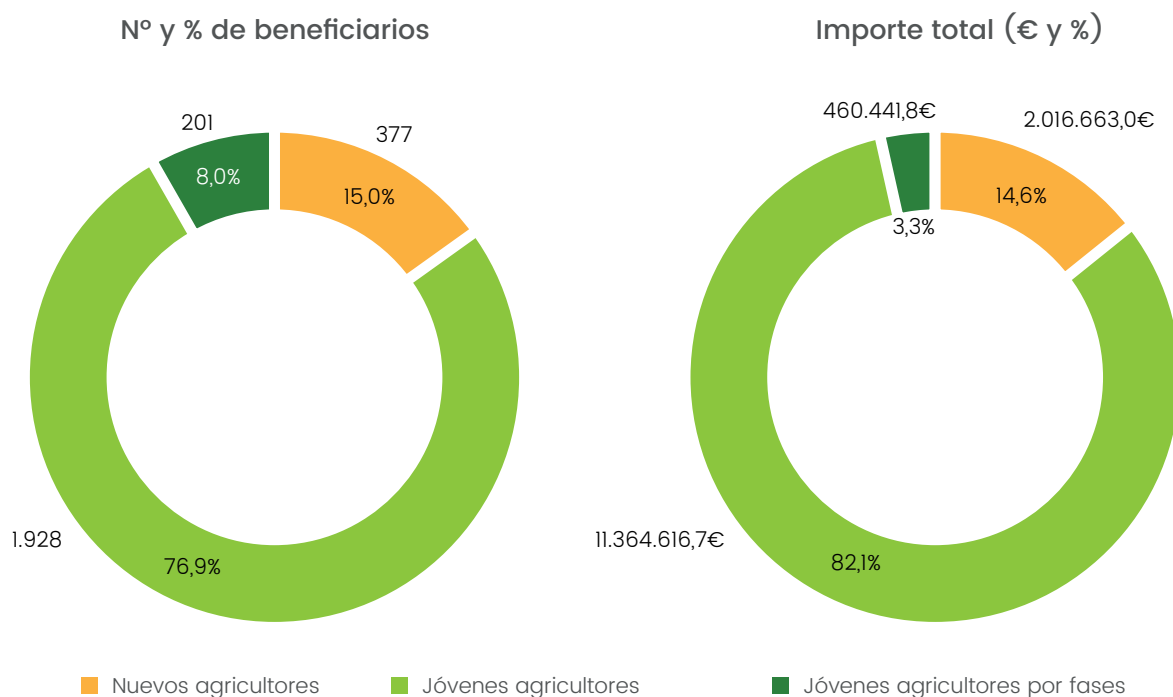
número de hectáreas admisibles determinadas que posea el agricultor y respecto a las cuales no posea ningún derecho de pago básico.

Las personas que pueden solicitar la asignación de derechos de pago básico:

- Pueden ser jóvenes o agricultores que comiencen su actividad agrícola que se hayan instalado en los últimos 5 años. Deben acreditar formación³⁷ en el ámbito agrario (solo pueden solicitar derechos una vez).
- Pueden ser beneficiarios de la ayuda de desarrollo rural al establecimiento para jóvenes agricultores. En este caso la solicitud se puede hacer en 2 años o fases consecutivas hasta alcanzar la superficie máxima prevista en el Plan empresarial.

En el año 2021, **el número de beneficiarios de la asignación de la RN de derechos de pago básico asciende a 2.506, con un importe asociado de 13.841.721,5 euros**. De ellos, 85,0% son jóvenes agricultores, de los cuales el 8,0% son jóvenes agricultores que acceden por fases, con una asignación total de 11.825.058 € para todos los jóvenes.

Gráfico 65. N° de beneficiarios e importes asignados (€) de derechos por la RN por tipo de solicitante, campaña 2021.



Fuente: elaboración a partir de los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

³⁷ La reserva concede únicamente los derechos a aquellos titulares que puedan justificar una capacitación profesional suficiente de al menos 150 h (o presentando certificados de cursos o cada año de experiencia en el sector agrario se convalida por 30 h de formación).

De los gráficos anteriores se puede deducir que el mayor importe medio por solicitante en 2021 recae en **los jóvenes agricultores (5.894,5 €)**; ligeramente inferiores son los nuevos agricultores que comienzan su actividad (5.349,2 €) y, los de menor cuantía, los jóvenes agricultores que acceden por fases.

Ayudas de desarrollo rural y ayuda a la incorporación

Como se ha comentado anteriormente, los datos del FEGA de la campaña 2021 reflejan que el 90,9% de los perceptores de las ayudas son personas físicas y el resto (9,1%), personas jurídicas.

En el ámbito de las personas físicas, **139.615 personas son receptoras de las ayudas de desarrollo rural, de las cuales el 15,8% son jóvenes.**

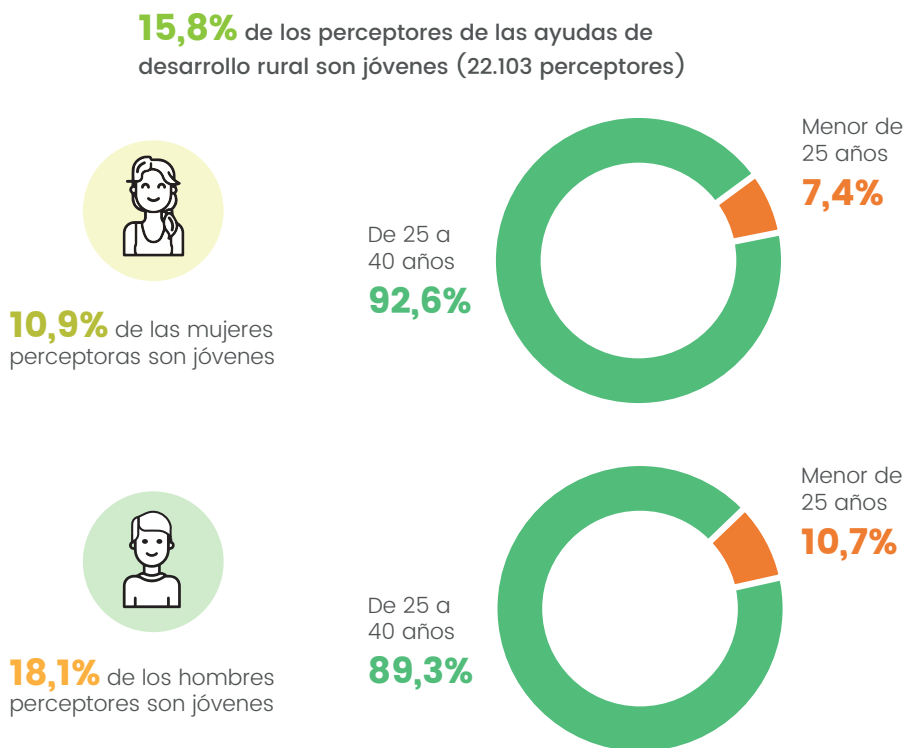
Teniendo en cuenta los datos del censo agrario, de los jefes/as de explotación jóvenes personas físicas (72.239 jóvenes) se estima que el 31,5% han percibido en 2021 una ayuda de desarrollo rural.

Para medir el alcance de las ayudas de desarrollo rural, se estima que el total de perceptores jóvenes suponen un 31,5% del total de jefes de explotación jóvenes (personas físicas).

De las personas físicas que reciben las ayudas de desarrollo rural, los hombres representan un 68,8%, mientras que las mujeres un 31,2%.

En los perceptores jóvenes que reciben las ayudas de desarrollo rural, los hombres representan un 78,6%, mientras que las mujeres, un 21,4%. Esta diferencia es aún mayor en las jóvenes menores de 25 años con respecto a sus equivalentes varones.

Figura 36. Distribución de las ayudas desarrollo rural de la campaña 2021 de la PAC por edad y sexo (%).



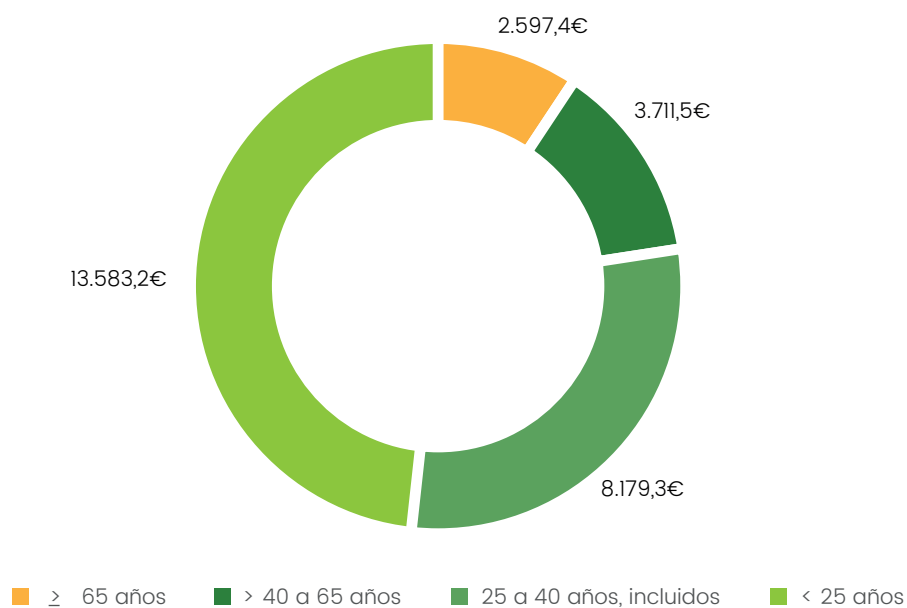
Fuente: elaboración a partir de los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Los perceptores de ayudas con mayor edad reciben un menor importe medio en la anualidad 2021. De **media los jóvenes reciben un importe de 8.719,2 euros**, y **son el grupo de menor edad los que reciben un mayor importe**. En concreto, los mayores de 65 años perciben de media en las ayudas de desarrollo rural de media menos de 1/5 de lo que perciben los menores de 25 años de media.

De igual modo, los profesionales agrarios de 41 a 64 años, perciben algo más de 1/5 del importe medio de los menores de 25 años y los de edades de 25 a 40 años perciben ayudas de desarrollo rural próximas al 60% del importe de los menores de 25 años.



Gráfico 66. Importe medio percibido en las ayudas de desarrollo rural por rango de edad en la campaña 2021 de la PAC (€).



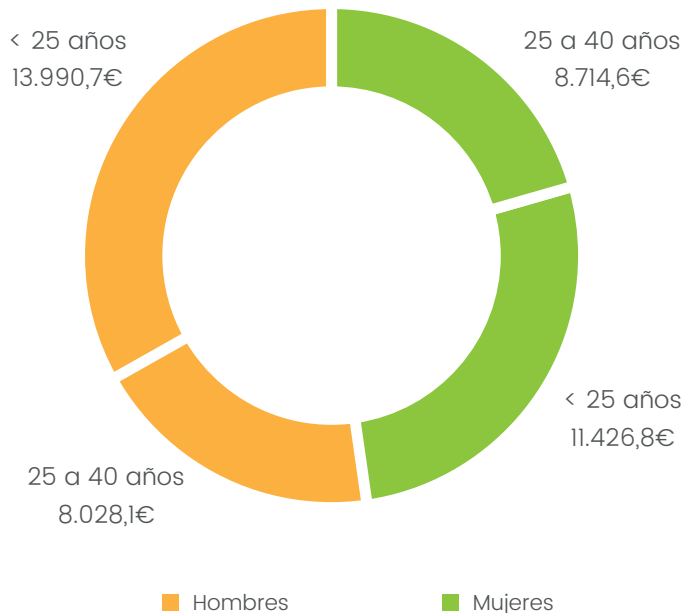
Fuente: elaboración a partir de los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

En **ambos sexos** se observa un **incremento del importe medio de ayuda al disminuir la edad**. Si se comparan mujeres y hombres jóvenes, no se observa prácticamente variación en el importe medio percibido, que es de 8.915,6 € y 8.665,6 €, respectivamente.

La mayor variación en los importes medios percibidos de las ayudas de desarrollo rural está vinculada a la edad del solicitante. Cuanto menor es la edad, mayor número de solicitudes se registran y se percibe un mayor importe.



Gráfico 67. Importe medio percibido en las ayudas de desarrollo rural por la juventud agraria de la campaña 2021 de la PAC por sexo y rango de edad (€).



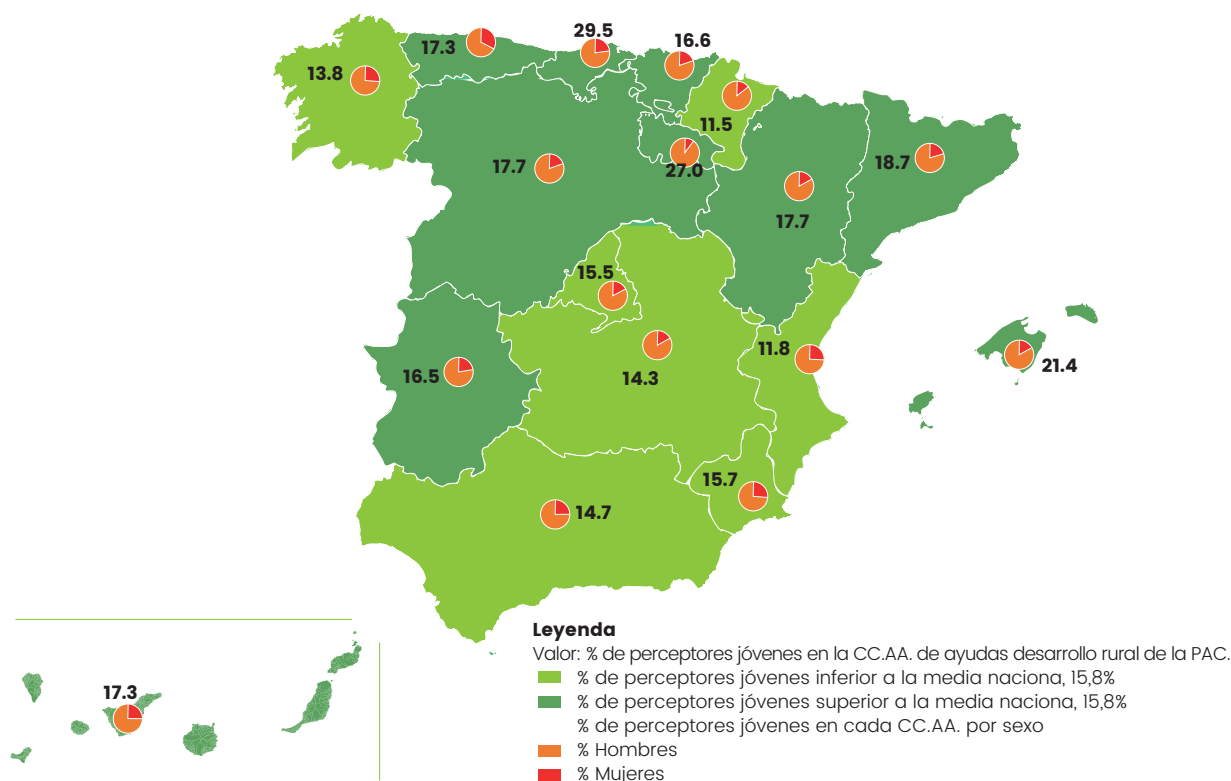
Fuente: elaboración a partir de los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

En el 2021, el 15,8% de los perceptores de ayuda son jóvenes. En cuanto a la distribución territorial, las autonomías con mayor peso de jóvenes beneficiarios de ayudas de desarrollo rural son Cantabria (29,5%), La Rioja (27,0%) e Islas Baleares (21,2%). Por el contrario, se encuentran la Comunidad Foral de Navarra (11,5%), la Comunidad Valenciana (11,8%) y Galicia (13,8%) con el menor porcentaje de solicitantes jóvenes de ayuda de desarrollo rural.

Por sexo, en las comunidades autónomas de Principado de Asturias, Galicia y Comunidad Valenciana el porcentaje de perceptores jóvenes mujeres suponen algo más del 26%, mientras que en La Rioja y la Comunidad Foral de Navarra menos del 15% de los perceptores jóvenes de ayudas de desarrollo rural son mujeres.



Figura 37. Perceptores jóvenes de ayudas de desarrollo rural (%).



Fuente: Elaboración a partir de los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), año 2021.

En cuanto a los importes medios percibidos en cada comunidad autónoma, existe una gran disparidad, aunque en casi todas las regiones el importe percibido de ayuda en las explotaciones de jóvenes es superior que en los otros tramos de edad.

El mayor importe medio de ayuda de desarrollo rural es el percibido en las explotaciones cuyo titular es menor de 25 años, excepto en la Comunidad de Madrid, donde el mayor importe de ayuda lo perciben los jóvenes de 25 a 40 años.

Los importes de ayuda de desarrollo rural aumentan en prácticamente en todas las comunidades autónomas cuando decrece la edad del titular de explotación, excepto en la Comunidad de Madrid donde los importes de los titulares de 25 y 40 años son los de mayor cuantía en 2021.

Tabla 49. Cuantía media de ayuda de desarrollo rural (primas y subvenciones) por CC.AA. y rango de edad (€).

	Total	16 a 24 años	25 a 40 años	41 a 64 años	>65 años
ESPAÑA	4.275	13.583	8.179	3.711	2.597
Andalucía	4.009	13.716,4	7.584,9	3.339,0	3.179,6
Aragón	3.825	14.974,6	7.742,1	3.101,7	1.629,3
Asturias, Principado de	3.066	4.962,1	4.105,5	2.805,1	3.118,0
Balears, Illes	5.332	16.546,5	7.549,2	4.838,6	3.169,0
Canarias	3.691	16.260,0	5.750,7	3.646,6	2.230,3
Cantabria	5.598	15.696,1	9.289,5	4.322,5	1.300,1
Castilla y León	6.059	13.937,8	9.847,2	5.407,1	4.382,3
Castilla-La Mancha	4.081	15.003,3	10.135,6	3.662,1	1.415,5
Cataluña	4.729	16.776,8	9.405,6	3.825,0	2.182,7
Comunitat Valenciana	3.338	15.457,1	8.199,1	3.206,7	1.801,1
Extremadura	4.290	7.713,8	7.519,1	3.969,7	2.834,0
Galicia	3.653	7.158,4	5.888,5	3.311,0	2.570,4
Madrid, Comunidad de	6.545	8.157,7	15.247,3	5.782,6	2.334,2
Murcia, Región de	7.193	12.766,9	10.145,7	6.767,7	6.050,9
Navarra, Comunidad Foral de	3.696	37.753,2	12.506,4	2.926,7	660,1
País Vasco	4.352	7.213,2	7.205,2	3.854,7	3.040,1
Rioja, La	2.689	7.868,0	3.875,3	2.120,5	1.650,2

Fuente: elaboración a partir de los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), año 2021.

